LA PRENSA

Año VI—Número 1536 — BUENOS AIRES, Domingo 13 de Junio de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cincuenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Dos reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta - Perú n.° 109.

ALMANAQUE

HOY—S. Antonio de Padua.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 13 DE JUNIO DE 1875

Cargos infundados

Queremos levantar, por nuestra parte, los infundados cargos que se dirigen por *La República*, el mas sensato de los diarios afectos al Gobierno, á la oposicion en globo.

El citado diario, haciendo un llamamiento al patriotismo de los periodistas argentinos, los conjura á deponer sus ódios de partido, ó por lo menos á suavizar sus ataques al poder, en holocausto al bien general del país y al honor de la pátria.

Enumera con este motivo, los males inmensos que refluyen sobre nosotros todos del descrédito de nuestro gobierno, y este descrédito lo encuentra en las columnas de los diarios de oposicion, en la satisfaccion que manifiestan por los anunciados fracasos de nuestra diplomacia en el estrangero y por las noticias de invasiones y trastornos políticos en el Interior.

Antes de ocuparnos de la importancia de estos cargos en sí mismos, cumplenos declarar que ellos no alcanzan á este diario.

LA PRENSA no ha manifestado satisfaccion, sino pesar, al anuncio de las dificultades y desinteligencias que el Enviado Argentino [illegible] traba en la corte del Brasil.

Los ha lamentado, por que todas [illegible] razones lo movian á ello.

En primer lugar por que LA PRENSA [illegible] para la República Argentina la amistad de todos los pueblos de la tierra. No es este diario de aquellos que admiten y fomentan los odios y los amores de raza hasta el estremo de llamar hermanos á los que nos asaltan y nos matan y enemigos tradicionales á los que nos ayudan á defendernos y reciben en cambio nuestra ayuda para defenderse á sí mismos.

En segundo lugar, por que la República Argentina, tiene de su parte la justicia y el derecho en sus exigencias respecto de límites con el Paraguay, justicia, derecho y exigencias que hubieran triunfado y estarian hace años fuera de cuestion, si la petulancia y la ineptitud no las hubieren puesto en duda y comprometido seriamente.

En tercer lugar, por [illegible] rios somos Argentinos [illegible] bre todo el honor de nuestra [illegible] un eclipse en su sol [illegible] nos que la sostengan [illegible] roso.

Hé ahí las razones [illegible] recibir con desagrado la noticia [illegible] ra no se ha [illegible] caso en la mision del Dr. [illegible]

Si hemos censurado [illegible] a tejer coronas [illegible] mos, pues hasta [illegible] tos y si, solo vehemente [illegible] idad.

El mismo colega [illegible] ificado esos honores [illegible]

Ahora, respecto de [illegible] rior, nosotros no [illegible] ficado lo que [illegible]

Ignorantes de [illegible] movimiento que [illegible] grafo se ha cerrado [illegible] ficil buscamos [illegible] rago las causas que [illegible] ocido.

Salvatierra asesinó [illegible] res que vestian el traje militar [illegible] un miserable modo de [illegible] sus espadas que la Nacion [illegible] oficiales.

Los Senadores de la Nacion [illegible] sitiados y amenazados de muerte [illegible] tan.

Los sepulcros profanados.

Los monumentos destruidos.

Los soldados de la Nacion haciendo la policia de las calles de la ciudad y arrebatando á los paisanos ébrios de los brazos, puede decirse del mismo gobernador para atormentarlos en el patio del cuartel, á la vista y paciencia de todo el pueblo.

Todos estos hechos perpetrados impunemente en aquella provincia, podian esplicar una reaccion tendente á hacerlos cesar y todos ellos los adujimos en nuestra esplicacion.

Todo esto es razonable y no creemos faltar al patriotismo acatando la razon.

Lo que no nos parece razonable es confundir el efecto con la causa y silenciar y disimular esta, reservando para aquel todo el rigor de la crítica.

Los intereses del país no sufren por lo que se dice, sino por lo que se hace malo en el [illegible]

Quítense los atentados, las injusticias, las torpezas que en él se cometen y la oposicion callará, y si no calla, su palabra desautorizada, desprestigiada, sin fundamento ni razon de ser, será llevada por el viento.

Atacar al que denuncia el mal y no al que lo comete, es dar álas á este y propender al triunfo de la iniquidad.

El pueblo no cuenta hoy con otro recurso contra los desmanes del Ejecutivo que la condenacion de la opinion pública por medio de la prensa de oposicion.

Si esta calla, su carrera desenfrenada lo llevará tal vez al precipicio y con él al país.

Con el Congreso no hay que contar para que lo detenga.

La República misma ha formulado graves cargos contra este Poder por la indiferencia [illegible] el acatamiento con que mira y tolera los [illegible] ces y las violaciones constitucionales del Ejecutivo.

No es, pues, á la oposicion á la que debe llamarse al patriotismo, [illegible] cabo una obra patriótica, es el Poder que [illegible] mado de un espíritu ciego de venganza [illegible] tiendo que le falta la única sólida base de los gobiernos democráticos, la opinion, [illegible] mantener su equilibrio apuntalándose con bayonetas y de satisfacer sus odios oprimiendo al pueblo con las culatas de los fusiles.

Buena noticia para los hacendados

El Gobierno acaba de adoptar una resolucion que venimos reclamando hace tiempo, en resguardo de los intereses sentimentales [illegible] de una de las mas ricas secciones de la campaña de Buenos Aires.

El Regimiento 1° de caballeria de línea, que se encontraba en Buenos Aires con un personal de 350 á 400 plazas, ha debido marchar [illegible] anuncian los diarios [illegible] Sauce Corto.

La medida no puede ser mas acertada.

En el Sauce Corto está la Comandancia General de la Frontera Costa Sud, y esta situado entre las últimas ramificaciones de la cordillera del Sud.

Allí estaba el Teniente Coronel Rivadeneira, que ha fallecido hace poco, al frente de 101 hombres.

Esta fuerza permanecia, como antes lo hemos dicho, á la defensiva, y no era creible ni humanamente posible, que ella pudiera guardar sesenta leguas de fronteras, en cuyo centro desamparado estaba situada.

Quedaba abierta á los indios una puerta inmensa, mientras el ejército votaba en Entre-Rios, y se paseaba en Buenos Aires.

Los indios, que saben mejor que el Gobierno, el estado de las fronteras, se vinieron al terron.

En poco tiempo la campaña de Buenos Aires que se hallaba adentro de la Frontera de Costa Sud, fue robada.

Mas de ciento cincuenta mil animales y cien víctimas entre asesinados y cautivos, ha costado el abandono de aquella frontera.

Los partidos que han estado á merced de los salvages, son tan importantes que talvez son de los mas ricos en ganaderia [illegible] bien no en poblacion.

Nos referimos á Juarez, Las Tres Arroyos, Necochea, Bahía Blanca y las [illegible] cordilleras del Sud Este y Sud Oeste.

Hace tiempo que los indios no se metian hasta mas de cuarenta leguas adentro de [illegible]

Hacia tiempo, muchos años, que no llegaban [illegible] Chavarria.

Y sin embargo ahora han estado á una legua de ese pueblo y sus habitantes han tenido el terrible miedo de verse sitiados y pasados á deguello.

La seccion del Sud á que corresponde Olavarría está bien guardada.

El abandono continuaba solamente en la costa Sud.

Los pasos de la sierra de Curramalan frecuentados por los salvages, en la Costa Sud, solo podian ser guardados por una fuerza respetable, y es en este sentido que aplaudimos el envio del primer regimiento de línea á aquel destino, en vez de tenerlo aquí, donde para nada es útil.

Con la colocacion de esa fuerza en el Sauce Corto, la Frontera Costa Sud tendrá seiscientos hombres y unas doce piezas de artillería, que son fuerzas suficientes para guardar esa frontera.

Si del Sauce corto nos corremos hacia el Oeste encontramos el campamento de la Blanca Grande, donde existen el 7.° de infanteria [illegible] Lavalle [illegible]

Al Oeste encontramos el campamento en General Paz, donde existen el 7.° de infanteria de línea y el 2.° de caballeria de línea, todo á las órdenes del coronel Hilario Lagos.

Al Norte está el campamento en General Lavalle con estas fuerzas: el 2 de infanteria de línea y el 8 de caballeria.

Queda despues la frontera Sud de Santa-Fé, por donde entran los indios y se vienen á robar hasta Rojas.

Entendemos que esa seccion de las líneas, comprendidas entre la estremidad Norte de la frontera de Buenos Aires y la Sud de la frontera del Sud y Sud-Este de Córdoba, no esta bien guardada.

Cubriendo esa línea con el regimiento 9 de línea y un batallon, fuerzas que están en Buenos Aires en vacaciones, todas las fronteras que miran á la pampa quedarán perfectamente vigiladas.

Realizado esto y no siendo *la falta de caballos* ¿que escusa se podrá dar, si apesar de todo, invaden los indios y no son contenidos y castigados?

Hacemos estas observaciones sobre fronteras con buen conocimiento de la materia á la que hemos dedicado siempre preferente atencion.

Ya se anuncia que ha tenido lugar una invasion de indios á Santa-Fé.

La única entrada que tienen es por el Sud de esa Provincia.

Es menester cerrarla con un Regimiento por lo menos.

La amnistia

Ya comienza el pueblo á hacerse esta pregunta muy natural:

¿En que quedó la ley de amnistia?

Se nos informa que esta encarpetada en el Senado.

Cuando ella fué debatida en la Cámara de Diputados, la combatimos en su forma.

Era una ley de escepcion.

No era la *amnistia general* de que habla la Constitucion Federal.

Entretanto, deseamos la ley de amnistia por [illegible] justo ni equitativo que unos esten [illegible] otros espatriados, por una misma causa.

Los proscriptos deben volver á su patria en [illegible] son útiles.

En el estrangero son elementos estériles.

En el seno de su patria son fuerzas tendidas.

Entre tanto, el proyecto pasa al Senado.

Por qué no se pone á la orden del dia?

Los que estan [illegible] á considerar las cosas superficialmente, lo atribuyen á los artículos de la prensa de oposicion.

Esta opinion es errónea.

Desearíamos saber [illegible] para dejar [illegible]

[illegible]

La cámara [illegible] los señores Senadores Rocha, Quintana [illegible] y Araoz.

Este último ha fallecido en Jujuy.

Los otros están en Buenos Aires.

Hacen falta en la Cámara á que pertenecen [illegible] notables de [illegible]

Pueden llevar un [illegible] la Cámara y tres votos [illegible] en la balanza [illegible] mayorias [illegible]

[illegible]

El sueldo presidencial y la yapa

[illegible]

El *Pavo Real* [illegible]

[illegible]

El *Tenero* trae dos capones [illegible] cortinas, para toda [illegible]

Los cinco capones [illegible] de Garay.

Todo esto es [illegible]

Estos lujos [illegible]

La venta de acciones

[illegible] Ferro-Carril Central Argentino [illegible]

Puesto de [illegible] que nunca combatimos con mayor placer á los Poderes [illegible] mos por delante un puñado de guarismos [illegible] absolutas indestructibles.

Y entonces no hay replica ni argumento que destruya nuestro modo de pensar, que tiene por fundamento el resultado de un cálculo exacto.

Entónces el argumento de la oposicion no consiste en atribuir o todo á la pasion política, deja de tener importancia y menos la tiene el muy querido de la *Gaceta Mercantil*, que consiste en denominarnos rebeldes, jugadores al naipe revolucionarios y desfachatados, cada vez que se pone de mil colores al leer algunas páginas de su pasado en nuestras columnas.

El Mensage del Poder Ejecutivo al Congreso tiene algunas consideraciones que debemos tomar en cuenta con toda severidad.

Dice el documento oficial:

«En virtud de estos antecedentes el P. E. cree que la enagenacion de las acciones que tiene la Nacion en la Empresa del Ferro carril Central, será actualmente uno de los medios mas oportunos para obtener en parte los recursos que exigen nuevos servicios de los intereses públicos.»

«La Nacion al tomar esas acciones no tuvo otro objeto que facilitar al principio la realizacion de [illegible] obra e impedir despues que la obra iniciada fuese indefinidamente retardada en su terminacion.»

«Esos objetos se han llenado cumplidamente y el hecho de que la Nacion conserve sus acciones, nada añade al buen éxito de la Empresa.»

«El Ferro Carril tiene hoy su vida propia completamente asegurada, á tal punto que el año anterior, apesar de la rebelion, y en los meses que han corrido del presente sus entradas han pasado del 7 por ciento que la nacion garante, y las acciones se cotizan en Londres casi á la par, habiendo fundadas esperanzas de que en breve lo serán á premio.»

«Enajenando el Gobierno sus acciones las que tiene la Nacion, habria contribuido decisivamente á la realizacion de tan importante obra, *y los fondos destinados á ella podrian ahora ser aplicados á llenar la necesidades de otro órden y de igual utilidad para el país, á fin de mantener ileso su crédito y de atender con prudencia y economía, pero sin retroceso, á los multiples y crecientes gastos que impone la necesidad de asegurar definitivamente las fronteras, de aumentar los medios de comunicacion, y de seguir el impulso que felizmente se ha dado á la educacion pública.*»

«La realizacion de este proyecto traeria al país cerca de dos millones de fuertes, no como deuda á devolverse, sino como capital propio, á lo que se agrega que hoy no se recibe por estas acciones sino un siete por ciento, cuando es preciso tomar dinero bajo condiciones evidentemente mas onerosas. Estas dos consideraciones son de la mayor importancia, atenta la crisis porque pasa el primero de nuestros centros mercantiles.»

Hasta aquí los párrafos del mensaje.

El Gobierno como ayer lo digimos va recurriendo con que vivir y apela á la venta de los objetos de valor.

Con el producto de las acciones se propone llenar el Poder [illegible] las siguientes servicios:

Mantener [illegible] servicio de la deuda pública nacional.

Asegurar definitivamente la frontera.

Aumentar los medios de comunicacion.

Atender á la Instruccion pública.

Y no es poco.

Nada sirve nuestro [illegible]

[illegible]

No.

La cuestion es de millones.

El Poder Ejecutivo cree obtener dos millones de duros, en la negociacion que propone.

Pero como ha de ir un negociador á hacer la operacion, y este ha de cobrar una prudente comision, justo es creer que no es posible hacer cálculos alegres.

Veamos, sin embargo que es lo que puede sacar el Poder Ejecutivo de la negociacion que tiene entre manos.

Las últimas fechas de Lóndres alcanzan hasta el 10 de mayo, por el paquete.

Las acciones del Ferro-Carril Central son de libras esterlinas 20 cada una.

Los accionistas han pagado ya todo el valor de las acciones.

El dia 8 de Mayo se anotaban en Londres las acciones al precio de libras esterlinas 19 1/4 á 19 3/4, pero las operaciones hechas (*Business done*) eran al precio de libras esterlinas 19 1/2 cada accion.

Estos precios no son fijos.

Tienen fluctuaciones que dependen de las comunicaciones del Rio de la Plata, sobre aquella línea y sobre el estado general del país.

La línea férrea parece que va muy bien ahora por lo menos, con relacion á su marcha anterior, mejor es que si existe alguno lo indican los precios de las acciones que antes bajaron hasta libras esterlinas 18, se deben á que el Directorio de Londres envió una Comision á Buenos Aires, á poner el orden debido en las cosas.

Supongamos que se sostengan firmes los precios de libras esterlinas 19 1/4 á 19 1/2.

Y supongamos tambien que el Poder Ejecutivo tenga la fortuna de negociar sus acciones al tipo mas favorable de libras esterlinas 19 1/2 por accion.

Obtendrá libras esterlinas 31,500 que reducidas á pesos fuertes dan [illegible]

Entre gastos, corretages, comisiones y otras remuneraciones quedarán pfts. 1.500,000 de ros.

Muy bien.

Consideramos en seria venta de [illegible] acciones nos parece muy buen medio.

Y la razon es sencilla.

Se trata de dar otra aplicacion [illegible]

[illegible]

Siempre [illegible]

El miedo [illegible]

[illegible]

El valor de las acciones puede aumentarse bien [illegible]

Autorizar al Poder Ejecutivo [illegible]

A "La Gaceta Mercantil"

Cuando [illegible]

Cuantas [illegible]

Se [illegible] Aires por la manifestacion del 5 de Junio.

La hemos hecho retractarse.

¿Que le quedaba para respondernos?

Destruidos sus argumentos en todo sentido, no podia guardar silencio.

Antes que á la razon rinde homenage á su amor propio.

Hace algo mas: comete la imprudencia de avisar al público que ha cabiado mucho, al conocer su impotencia para espulsarnos del firme terreno en que estamos colocados.

Ayer ha llenado sus secciones editoriales con desahogos.

Creemos que es prudente permitírselos para que no muera de apoplegía.

Dice *La Gaceta* en su primer editorial que la Redaccion de LA PRENSA es de jugadores al naipe [illegible]

Ignoramos que relacion tenga esta declaratoria con la cuestion de la libertad de la prensa y con la manifestacion del 5.

Dicho argumento viene tan al caso como la cabeza del caballo sobre el cuello de una muger hermosa, de que nos habla Horacio.

Vea *La Gaceta*, como sus argumentos intempestivos son muy temidos y convincentes! ....

¡Es una imprudencia que los pillos marcados á fuego pretendan arrojar injurias sobre los periodistas honrados!

Despues de desahogarse en media columna, *La Gaceta* entra en materia y á propósito de la manifestacion del 5 de Junio dice algo que es menester reproducir para que se entretengan nuestros lectores.

He aquí esas palabras:

«Pero ante todo ¿á qué pueblo se refiere?

«Al pueblo soberano vencido en los comicios.»

«O al soberano pueblo que se rebeló en Setiembre.»

«O al soberanísimo pueblo que entregó sus armas en Junin.»

«O al pueblo que pide limosnas para los pobres presos políticos que están muriéndose de hambre.»

«O al pueblo [illegible] constituir su soberanía [illegible]

«O el [illegible] anda reuniéndose secretamente [illegible] en corralones [illegible]

«Bueno seria saberlo.»

«[illegible] nuestro [illegible]

«Así sabríamos, por ejemplo, que no es el pueblo soberano alsinista.»

«Ni el soberano pueblo estudiantil, que [illegible] los estudiantes se reunen en meetings políticos.»

«Ni el pueblo soberano [illegible] el comercio tiene [illegible]

«Ni el soberano pueblo [illegible]

«Ni el pueblo soberano que no se mezcla en desórdenes, ni en puebladas, ni en patriadas de ninguna clase, etc., etc.»

«Quisiéramos conocer al pueblo soberano.»

«Esperamos satisfacer nuestros deseos antes que las reuniones secretas de los corralones hayan conseguido redimir la patria de los poderes *de hecho* que pesan sobre ella como una lápida de ignominia.»

Y aquí concluyo el primer artículo de *La Gaceta*.

Y entra el segundo dando palos á nuestro distinguido colega *La Nacion* y á LA PRENSA.

De nosotros dice que usamos un lenguage bárbaro y guarangote.

¡Ha olvidado *La Gaceta* que los muchachos gritan cuando la palmeta les hace ronchas!....

La Gaceta se ensaña con *La Nacion* y la denuncia al Fiscal.

¡Pobre Sr. Fiscal!

¡Y como hacen uso de él!....

En seguida *La Gaceta* nos dedica el siguiente artículo, que es el tercero:

«PREGUNTA ¿Que son líneas paralelas?»

«RESPUESTA. Las que corren en igual sentido guardando entre sí igual distancia, sin que jamás puedan llegar á juntarse.»

«OBJECION. Luego las líneas dejan de ser paralelas entre sí desde el momento en que falta la condicion de la equidistancia consignada en la definicion. Es decir, [illegible] alejándose [illegible] aproximándose á otra, deja de ser paralela?»

«PREGUNTA ¿Y [illegible] línea diagonal?»

«RESPUESTA. [illegible] el vértice de uno de los ángulos [illegible] dividiendo dicha figura [illegible] y vá á parar al vértice del [illegible] opuesto.»

«OBSERVACION. [illegible] las conciones de la [illegible] la que [illegible] gulo en que [illegible] látero, [illegible]

«MORAL DE ESTA LECCION. Hoy [illegible] bravo y sabio que de *cañoneras diagonales* muy suelto de [illegible] una gran cosa.»

«¡Lástima que no [illegible] los estudiantes de primeras [illegible]!»

Y aquí termina [illegible]

Nos permitimos [illegible] *Gaceta Mercantil* [illegible]

Gran suscricion popular

VALOR [illegible] 19 PESOS PAPEL

[illegible]

[illegible]	$ 3,050
[illegible]	415,770
	$ 418,820

[illegible]

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

[illegible]

Pasa á la Comision [illegible]

Leyose en seguida [illegible]

F. Seguí [illegible]

Art. 1.° Autorizase [illegible] tir hasta la suma [illegible] parar los [illegible] la ciudad y puerto [illegible]

Art. 2.° El Poder Ejecutivo [illegible] hacer un estudio [illegible] dichas obras [illegible] en la forma establecida por la ley.

Art. 3.° Comuníquese.

Es [illegible] su proyecto [illegible] las [illegible] continuas [illegible] ribera, estaban [illegible] causaria muchas desgracias y perjuicios [illegible] gentísima la necesidad de evitar aquellos [illegible] y mucho mas, cuando la Provincia de [illegible] gastos que demande [illegible] obras proyectadas.

Que despues de haber presentado el proyecto á la Secretaría de la Cámara, habia sabido que el Poder Ejecutivo, habia mandado practicar estudios [illegible] nuevas crecientes [illegible] el proyecto debia ser sancionado, para que el Poder Ejecutivo pudiera disponer de los fondos necesarios para atender las obras.

Fue apoyado y pasó á Comision.

No habiendo órden del dia, se levantó la sesion.

Legislatura Provincial

Sesion del 11 de Junio

La Cámara de Diputados ha seguido ocupándose de la ley de elecciones.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

AL ESTANDARTE. Junio 12, 11 p. m.

Gran excitacion hoy á las 3 de la mañana. La tropa llamada á las armas [illegible] por Lenguas y Latorre. Fuego nutrido por mucho tiempo [illegible] que el 5.° Batallon [illegible] hos de ellos, en la petra [illegible] Manifiesto [illegible] Latorre, acaba de publicarse [illegible]

A LA SALA DE RESIDENTES Junio 12, 12 a. m.

Mucha excitacion. [illegible] armas, con [illegible] á la cabeza [illegible] la poblacion [illegible] es imposible saber la [illegible] Manifiesto de Latorre dice [illegible] estallar la revolucion [illegible] demostrando su poder militar [illegible]

2, 3/4 p. m.

[illegible] *Particularmente 100 por ciento* [illegible] *de descuento—Cambio nada.*

2, 3/4 p. m.

Se [illegible] sale el «Júpiter» para esa, oro sin [illegible] papel faltando om-prador—Particularmente se realizaron cantidades á 5 reales por peso.

El proyecto de ley se sancionó igual al Senado. Todos rechazan los billetes, el comercio muy descontento—Derechos de aduana pagándose desde hoy en oro.

A LA SALA DE RESIDENTES 3, 3/4 p. m.

Inmensa sensacion—El oro 210 por ciento—Los cambistas cerraron sus casas.

Relaciones diplomáticas—La atencion pública esta ajitada con las noticias de la negociacion del Dr. Tejedor y sus varios accidentes.

Los aplausos inconscientes de la prensa ligera ó venal, tratándose de una cuestion en que es necesario andar con piés de plomo, han venido á poner mas en relieve esta cuestion.

Y no es esto solo, la solucion dada á la cuestion internacional, un tratado, aunque sea *ad referendum*, que declara argentina la Villa Occidental, ocupada hace seis años por el derecho de vencedor, despues de estar escrito [illegible] derecho en [illegible] pios y actos incontestables; la isla del Cerrito, declarada argentina de acuerdo con la historia [illegible] nuestros últimos dias y marcada por la corriente del canal principal de las aguas que la circulan, y finalmente el territorio de las Misiones que siempre se consideró perteneciente a argentina, [illegible] todos los *memorandums* [illegible] bilo de plata llamado el Alto Paraná [illegible] que incomoda tanto al Brasil y particularmente al Presidente del Consejo de Ministros, [illegible] al compromiso de honor del Tratado de Alianza puesto en vigencia y dándole completa fe [illegible] venio Mitre San Vicente [illegible] ciacion.

Los límites argentinos marcados en el tratado de alianza son nuestro derecho [illegible] exhibidos siempre y luego despues de la guerra, las determinó de una manera irrefutable [illegible] el derecho del vencedor, la espada trazó las líneas divisorias de las dos repúblicas.

Bajo las condiciones del Tratado de Alianza vencido el bárbaro que no presentaba garantías de paz á los pueblos vecinos, los límites eran el objetivo que se tenia en vista, eran las ventajas que se reportaban de la guerra, bajo las condiciones del Tratado de Alianza, [illegible] establecimiento del gobierno paraguayo de triunvirato, porque se suponia [illegible] precipitadamente por la [illegible] interesarse quizá en los deseos del Brasil [illegible] car un paso á los pueblos de Bolivia.

Consentido el gobierno [illegible] popular y esencia paraguaya [illegible] de ese pendon se agrupó [illegible] de aquel pueblo [illegible] Lopez.

Nació así [illegible]

Mientras tanto [illegible] pada por un [illegible]

[illegible]

Entónces se suscitó [illegible] *La Nacion*, *El Diario*, de la [illegible] actual cónsul brasilero en esta [illegible] tros límites, la ocupacion del Chaco [illegible] en que se habia [illegible] del Brasil habian avanzado [illegible] marcados para sus límites.

Esta discusion que revistió todos los caracteres cultos de una polémica [illegible] mente entre ambos contendientes que no [illegible] era mas que la instruccion del Sr. Cotegipe, [illegible] actual Presidente [illegible] del Imperio y tercera [illegible] de los originales y de las pruebas [illegible] del diplomático brasilero [illegible] constatarse.

Fue entónces, en estos momentos tan supremos que el gobierno presidido por Sarmiento tuvo la mala suerte de enviar á negociar los tratados de paz, amistad y límites, como consecuencia de la terminacion de la guerra y derivados del Tratado de Alianza.

Ya hemos manifestado anteayer las causas que perdieron torpemente la ocasion aquella brillante ocasion para hacer valedero nuestro derecho escrito nuestros sacrificios y los compromisos internacionales que nos ligaban.

Pero la materia es tan vasta y los incidentes tan numerosos que para esplayarlo todo nos veremos forzados á postergar para otra vez noticias inéditas que interesan mucho para conocer esta cuestion.

Avisos nuevos—Llamamos la atencion del público sobre la gran abundancia de avisos nuevos.

Esta causa y los materiales de Redaccion que exige la actualidad, nos obligan á suprimir otros materiales.

Sobre Santiago—En los diarios del interior encontramos los siguientes telegramas:

SANTIAGO DEL ESTERO, *Junio 6, 1.21 p. m.*

G. Santillan, gobernador, á Velasco Castellanos

CÓRDOBA

Oficial—Por dos veces seguidas hemos batido las montoneras que ya estan acobardadas. Tenemos fuerzas suficientes. Agradezco sus ofrecimientos.

El telegrafista David está preso desde el primer dia. En este momento preparamos espedicion para dar un golpe definitivo sobre la principal montonera. Le tendré al corriente.

SALAVINA, *Junio 7, 2.25 p. m.*

Robustiano Viera á T. Castellanos

CÓRDOBA

Oficial—Marcho en este momento con las fuerzas de este departamento á Atamisqui, le recomiendo al gefe de esa oficina D. Mateo Olmos, por sus grandes méritos y buenos servicios á la causa de nuestro país, le recomiendo que algo publique á favor de este buen patriota. Adios salud.

ATAMISQUI, *Junio 7, 12 p. m.*

C. Olaechea, Juez de Paz al encargado del Ministerio de Gobierno T. Castellanos.

CÓRDOBA

Oficial—Hoy recibí su telegrama, este departamento está muy entusiasmado por el Gobierno, el comandante está en campaña persiguiendo montoneras, lo acompaña toda la juventud de la poblacion, Salavina ha hecho lo mismo, solo Loreto se muestra indiferente, los rebeldes no tienen elementos y pronto terminaremos con ellos.

El gobierno está fuerte con muchos elementos para perseguirlos. Salud.

La suscricion de "La Prensa"—Desde que reabrimos este diario no cesamos de publicar listas de suscritores nuevos.

Son los que vienen á aumentar los que teniamos en Setiembre.

Creemos que con la lista de hoy contestamos victoriosamente al primer artículo de *La Gaceta Mercantil* de ayer.

Hé aquí la lista de suscricion desde el 21 de Mayo, dia á que llegaba la lista publicada anteriormente.

Véase que no hay dia del mes que no tengamos suscritores nuevos.

SUSCRICION DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Mayo 21

Manuel Fernandez, Colegio Nacional.
Bernardo Casenave, Garay, Agencia.
Florida 138, 1 número mas.
Francisco Pascual [illegible], Moreno 880.

Mayo 23

Fue dia feriado.

Mayo 24 fiesta cívica

Francisco Risso, [illegible]
Sr. Danti [illegible], de Carmen de las Flores, 1 num.

Mayo 26

Guillermo Walker, [illegible]
Juana Ocampo, Bolivar 330.
Benjamin Bavialse, [illegible]
Marcelino Mesquita, Parque 322.
Sr. Pereyra, de [illegible] 8 números mas.
Sr. Rojas, de San P. [illegible] 15 números mas.

Mayo 27

Fué dia feriado.

Mayo 28

Estevan de Elizalde, Belgrano [illegible]
José Pedro Ruiz, Libertad [illegible]

Mayo 31

Enrique Viaux, Belgrano 862.
Potosí 323, 1 número mas.
Villar y Ca., Bolivar 88.
Rodriguez y Manay, [illegible]
Mariano de la Torre, Chacabuco 386.
Bernardo Prevende, [illegible] de Zamora, 1 num.

Junio 1.°

Federico Ozamendi, San Juan 405.
José Antonio [illegible]
H. Chrusa, Córdoba [illegible]
Angel Alberdi y Ca., Rivadavia 221.
Eusebio Martinez, Cangallo [illegible]
Juan Nutria, Brasil [illegible]

[illegible]

Saltenamiento—[illegible] de las calles [illegible] asaltado por dos peones de los Corrales de Abasto, vió amenazada su vida por dos agudos puñales y la intimacion de que entregara cuanto llevara de valor.

La noche estaba oscura, por allí no [illegible] casas [illegible] nadie transitaba que le pudiera prestar ausilio y se habia decidido á hacer lo que le pedian, cuando su oido percibió claramente el ruido que producen en la tierra las herraduras de un caballo.

Cobrando un valor de que el mismo no se creia capaz, se desprendió violentamente de los dos salteadores y comenzó á dar voces, hácia la direccion donde venia su presunto salvador.

Creíase ya libre, porque no veia á los bandidos, cuando una férrea mano, le apretó el cuello, y uno un anillo de acero, no permitiéndolo articular una palabra.

Un minuto mas y moria estrangulado.

Mientras esto sucedia, sintió que le arrancaban el reloj y cadena y dinero del bolsillo.

El ginete mientras tanto, habia pasado delante de ellos sin apercibirse de la trágica escena que tenia lugar á cuatro pasos de distancia, debido á lo oscuro que estaba la noche.

Medio asfixiado quedó el robado despues que lo dejaron los asaltantes.

El Comisario de la Seccion mencionada, capturó mas tarde á esos individuos, aunque sin encontrarles los objetos robados.

Hoy se hallan en el Departamento de Policía.

Escándalos oficiales—La inmensa condenacion que ha despertado en la opinion pública del país, la conducta fraudulenta del Sr. Presidente de la República, al hacerse despachar objetos destinados á su uso particular, sin abonar préviamente los derechos exigidos por la ley, no ha sido suficiente para detener á los autores de este hecho vergonzoso en su tarea de defraudar los dineros del pueblo.

Tenemos conocimiento de que se prepara un nuevo escándalo, en el que las leyes del país quedarán burladas por magistrados que ni siquiera se cuidan de mantener su delicadeza personal.

En uno de los buques surtos en nuestro puerto, existe una nueva remesa de muebles, consignados á la órden del señor Presidente de la República.

¿Se despacharán libres de derechos?

¿Volveremos á presenciar el escándalo de ver al primer magistrado de la Nacion, descendiendo hasta el bajo rol de contrabandista?

Es necesario que la chicana desaparezca.

El hecho denunciado por *La Prensa* en su número de ayer, importa un desfalco escandaloso hecho al tesoro nacional.

Córdoba—Apropósito del aniversario del pontificado de Pio IX, se preparan grandes fiestas religiosas en esta ciudad.

Cargamento—La barca francesa «Cleta», entrada últimamente al puerto del Rosario con procedencia de Liverpool, condujo ciento setenta y cuatro bultos, conteniendo útiles diversos para la empresa del gas en la localidad.

Dato estadístico—Durante el mes de Mayo próximo pasado, han ocurrido en San Nicolas de los Arroyos, *treinta y ocho* defunciones.

En el mismo mes han habido setenta y tres bautismos y nueve matrimonios.

Suscricion popular—De la Concepcion del Uruguay se ha remitido una fuerte cantidad de dinero, destinado á aumentar los fondos de la suscricion iniciada á favor de los presos y proscriptos políticos.

Movimiento de paquetes—Anuncian su salida durante la segunda quincena del presente mes, los paquetes siguientes:

Sábado 12—*Calderon*, de Montevideo, para Paranagua, Santa Catalina y Rio Janeiro.

Lunes 14—*Aconcagua*, de Montevideo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Islay y Callao.

Mártes 15—*Neva*, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.

Mártes 15—*Tonnera*, para Montevideo, Amberes y Havre Green de Rossignol.

Mártes 15—*Villa de Bilbao*, para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool.

Miércoles 16—*Luxor*, de Montevideo para Punta Arenas, Valparaiso, Arica Islay y Callao, Kosmos.

Domingo 20—*Savoie*, para Montevideo, San Vicente, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Domingo 20—*Nebraska*, para Montevideo, Brasil y Amberes.

Lunes 21—*Argentina*, para Montevideo, Rio Janeiro, Pernambuco, Bahia, Lisboa y Hamburgo.

Miércoles 23—*Poerio*, de Montevideo para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Jueves 24—*Archimedes*, para Montevideo, Amberes y Liverpool.

Sábado 26—*Mendoza*, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos—Mala Francesa.

Fallecimiento—Ayer se ha recibido en esta ciudad un telegrama, anunciando la muerte del antiguo capellan de las Hermanas de la Caridad, muy conocido en esta ciudad por el Padre Pedro y cuyo nombre era Pedro Sardoy.

Este hecho ha tenido lugar á bordo del paquete francés «Senegal», entrado al puerto de Burdeos de donde proviene el telegrama citado.

Este sacerdote ha prestado importantes servicios á la cristiandad en la República Argentina, durante [illegible] años consecutivos de permanencia en ella.

En las [illegible] de epidemias, el Padre Pedro, se [illegible] por el cuidado de los enfermos.

Ejército brasilero—De *A Nação* tomamos los datos siguientes, que dan á conocer las fuerzas de tierra y terrestres con que hoy cuenta el Imperio.

FUERZAS DE TIERRA

Nuestras fuerzas de tierra se componen:

1.° Del ejército regular.

2.° De los cuerpos militares de Policía.

3.° De la guardia nacional.

El ejército [illegible] al presente del siguiente [illegible] instruido [illegible] Consejero Junqueira ministro de la guerra.

Cuerpos especiales generales. Estado mayor	427
[illegible]	3,280
[illegible]	2,484
[illegible]	[illegible]

[illegible]

El Luxor—[illegible]

El Argentino—[illegible]

Vallosorubo—[illegible]

Cautivarrea—[illegible]

Resolucion—El Gobierno de la Provincia [illegible]

Orden de pago—Por el Ministerio de [illegible]

BUENOS AIRES, JUNIO 11 DE 1875.

Vista [illegible] Juan José Alvarez [illegible] la construccion de la Iglesia Catedral de [illegible] la entrega de la suma que el Presupuesto [illegible] á la referida obra, pase al Ministerio de Hacienda para que disponga se abone [illegible] cantidad de *dos mil* [illegible] á que asciende la subvencion [illegible] primer semestre del presente año [illegible] mensualidades subsiguientes [illegible] planillas de aquel objeto.

Impútese al inciso 7 item 9 art. 5.° del Presupuesto [illegible]

AVELLANEDA
O. Leguizamon

Comunicacion—Habiendo terminado sus funciones el Jury de Contribucion Directa en la parroquia del Pilar, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, adjuntando un cuadro demostrativo de las altas bajas que ha recibido el registro de avaluacion en los reclamos interpuestos por los vecinos.

Cuenta policial—El superior Gobierno ha ordenado con fecha de ayer pase al Ministerio de Hacienda para su abono la cuenta de D. Juan Barreto proveniente de uniformes suministrados al cuerpo de vigilantes y bomberos importante 453,603 pesos m/c.

Subvenciones—El Gobierno de la Provincia ha resuelto favorablemente en la solicitud elevada por la señora doña María Lunge, pidiendo subvencion para una escuela de ambos sexos que dirije en esta ciudad, con la condicion de educar treinta alumnas gratuitamente.

La misma resolucion se ha adoptado respecto de las señoritas Mercedes y Carlota Navarro, debiendo educar cincuenta alumnas gratis y renunciar á la subvencion que reciben de la Comision Municipal de esta ciudad.

Suicidio frustrado—Ayer tarde un jóven trató de suicidarse arrojándose en un pozo de la casa calle de Bolivar num. 34.

Afortunadamente fué visto por varias personas quienes dieron parte á la Policía la que arrojándo varios cordeles pudo salvar al infeliz.

El Comisario don Lisandro Suarez se ocupa de la averiguacion de práctica.

Estadística—Durante el mes de Mayo se han tramitado ante los Juzgados del Crímen de la ciudad, doscientas treinta y dos causas clasificadas así:

Por homicidio 83, por robo 96, por heridas 40, por otros hechos 13.

Total 232.

Movimiento del puerto—Ayer entró en nuestro puerto el vapor inglés *Rosario*, con procedencia de Montevideo.

Hoy deben zarpar los siguientes vapores:

El *Júpiter*, para el Uruguay.

El *Proveedor*, con destino al Rosario.

Bolsa de comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascienden á la suma de *doscientos treinta y seis mil ochocientos pftes.*, en cédulas hipotecarias de la série A que cerraron al 77 5/8 p.% al contado.

Sobre fronteras—Por el Ministerio de Guerra y Marina, se ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1875.

Siendo conveniente proteger contra las invasiones

de los indios los departamentos Union, 3° Atajo, San Justo, Sta. Rosa y Rio Seco, en la provincia de Córdoba, para lo cual es indispensable hacer los estudios prácticos sobre el terreno de manera que la nueva línea recorriendo la menor distancia posible proteja mayor zona de campo.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Para hacer los estudios, levantar planos y presupuestos, comisiónase al Coronel D. Lucio Mansilla, quien procederá al establecimiento definitivo de la línea, así que aquellos hayan obtenido la aprobacion del Gobierno.

Art. 2° Transcríbase este decreto al Exmo. Gobierno de la Provincia de Córdoba, para que preste al Coronel Mansilla el concurso que le sea requerido al Comandante en Gefe de la Frontera de Santa-Fé sobre el Chaco, Coronel D. Manuel Obligado, comuníquese, insértese en el Registro Nacional y publíquese.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

¿Y los 500 patacones como intendente de enganche le corren?

¿Y los 300 como gefe del ejército de reserva (que no existe) le corren?

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Mariano Herrera, 21 años, argentino, tisis.
Restos del Coronel Pedro Timote muerto en la batalla de Santa Rosa.
Adela Castex, 1 año, argentina, meningitis.
Petrona Boron, 20 id, id, tisis pulmonar.
Catalina Larramendi, 69 id, vasca, desorganizacion.

Cementerio de la Chacarita

Miguel Candenlo, 20 años, italiano, tisis.
José Ladrogue, 30 id, id, conjestion cerebral
Luis Repetto, 1 id, argentino, crup
Angel Caseh, 1 id, id, consuncion
Paula Martinez, 7 dias, id, tétano
José Villegas, horas, id, asfixia.
Aristides Morel, nació muerto.
Magdalena Guiacobone, 40 años, italiana, disentería.
Rodrigo Lanchea, 52 id, id, tuberculosis
Juan N., vicio orgánico.
Giudita Fignoni, 25 años, italiana, viruela.
María Alipi, 27 id, id, id.
Justino Obligado, 40 id, argentino, id
Felipe Viola, 2 meses, id, id.
Inés Idiara, 24 años, id, id.

Entrada de presos—Remitidos por distintas autoridades del municipio y por diferentes causas han sido alojados en la Policía durante las 24 horas transcurridas desde las 12 del dia de antenyer hasta igual hora de ayer, 22 individuos por las secciones que á continuacion se designan.

Seccion 1ª 1, id 2ª 3, id 3 4, id 5ª 2 id 6 6, id 9 2, id 14ª 1, id 15ª 1 id 16ª 1, id 18ª 1 Total 22.

Banco Nacional—En la Bolsa de Comercio se realizaron ayer *doscientas acciones* de este establecimiento al 50 p $ al contado.

Mercado flotante—Los señores Carret y Cª se han presentado al Ministro de la Guerra proponiendo el establecimiento de un mercado flotante en el Rio para la provision de los buques anclados en el puerto.

Este mercado se establecerá en un buque de 600 toneladas y tendrá oficinas especiales destinadas al comisario ó empleados que el gobierno nombre para la inspeccion y órden.

El proponente pagará al gobierno un derecho proporcional.

Sub-preceptora—La señorita Juana Lemos, ha sido nombrada sub-preceptora de la escuela que dirije en esta ciudad la señora María Paz y que últimamente fué declarada pública.

Suicidio—Ha tiempo un individuo italiano de nacionalidad, habia contraido compromiso con una jóven argentina de unirse con indisolubles lazos.

La crisis por que atraviesa el comercio y los malos negocios del amante han hecho frustrar el propósito proyectado tomando la resolucion deliberada de poner fin á su existencia.

Ayer encerróse en su habitacion y tomando un estilete se infirió seis horribles puñaladas causando se la muerte instantaneamente.

El «Sud América»—Este vapor [illegible] italiano de la compañía Lavarello [illegible] corriente á Gibraltar habiendo salido [illegible] Montevideo, el dia veinte del pasado [illegible] do número de pasageros.

«La Ondina del Plata»—El [illegible] mero de esta publicacion literaria [illegible] mario siguiente.

El Hospital de Mujeres [illegible] Lapiz. El suplicio de la Pola, continua [illegible] Dr. Angel S. Carranza—Las Nietlas [illegible] Rafael Obligado.—Hay destino [illegible] de Jesus. Imitacion de Victor Hugo [illegible] des Belzo de Dorado—Las primeras [illegible] por Mercedes [illegible] Carbonera—[illegible] Chico Terencio—Revista General.

"Revista Militar" Ha aparecido una nueva entrega de esta publicacion, [illegible] minas.

Es sumamente sensible que esta interesante revista no cuente con la colaboracion de los [illegible] Ejército Nacional viendose precisada [illegible] tores estrangeros.

Seria de desearse que los señores [illegible] sen la iniciativa, con el objeto [illegible] ilustracion en una cosa del pais.

La última entrega contiene las materias siguientes:

Organizacion de la defensa nacional de la República Argentina [illegible] bate en la infantería prusiana [illegible] juego de la guerra. El arte de la guerra.

El mineral de Famatina—De una carta que nos remite nuestro corresponsal de la Rioja, tomamos lo siguiente:

Nos proponemos, Sr. Redactor, decir sino pocas algunas palabras sobre este grande y [illegible] con el objeto, por lo menos de que no se olvide en la República y en el extrangero que existe un cerro con este nombre cuyo seno encierra tanto oro, plata y cobre, que podrian enriquecer, no solo una Provincia, sino la Nacion entera.

Queremos pues, que á fuerza de la daca y de gritar si es preciso, llegue al fin á los oidos de los capitalistas, de los especuladores en grande escala, de los hombres de genio atrevido y emprendedor que comprendan que la mision del hombre es el TRABAJO.

Si esto llegamos á conseguir, esperamos así como hubo una Isabel la Católica que vendiera sus alhajas para mandar á Colon en busca de un mundo desconocido, habrá mas de uno que mandará un ingeniero, un inteligente á ver si es cierto lo que se ha dicho y lo que decimos respecto á la riqueza de nuestro Cerro.

Todos conocen las obras de Martin de Moussy y que á la proporcion que este sabio hace entre las minerales de Copiapó y el nuestro excede en mucho en cuantos elogios pudieramos hacer nosotros.

Pero bien, si creen que vengan y si no creen que vengan tambien, que para salir de duda nadie es mejor testigo que nuestros propios ojos.

La desventaja de nuestra situacion topográfica la conocemos muy bien.

Si tuvieramos un Puerto inmediato, la afluencia de capitalistas y trabajadores seria grande, pero ya que esto no es posible, si tuviéramos una via férrea nos pondriamos á dos dias del Rosario y entonces no tendriamos necesidad de invitar á los que desea mos que vengan, ellos se vendrian solos.

Sacamos de esto una conclusion lógica y es que no debemos esperar nada hasta que no tengamos en qué vengan con comodidad los señores capitalistas, que hacen muy bien porque tonto es el que hace un viage incómodo sin necesidad.

No hay que desesperar sin embargo el camino de fierro llegará, en dos ó tres años lo esperamos pero cuando ese llegue necesitamos tener ya otra obra hecha y casi de tanta importancia como aquella—Este el camino al mineral.

Hace tres años se trabajó un mal camino que á mas de ser tan malo porque, con la insignificante cantidad por que se hizo, no era posible se hiciera mejor, las lluvias y las crecientes lo han destruido de una manera completa, precisamente en el punto mas importante del mineral que es Cerro Negro, pues todavia el de la Mejicana y de la Caldera están transitables.

Decíamos pues, que llegado el Ferro carril los que vinieran á visitarlo se quedarian sin verlo á menos que viniera entre ellos alguno capaz de jugar la vida en una mala pisada de la mula. Pero como los hombres que nos hacen falta son aquellos que estiman en mucho su vida, y no desalmados como nosotros, necesitamos tener un camino por el cual se animen á subir hasta nuestros diputados nuestros jueces y demás prohombres de la capital que no es poco pedir.

Que nos hagan un camino mientras el de fierro llegue y lo que ha de ser será.

Nosotros pensamos que con vias fáciles y buenas la Rioja será muy rica y entonces la subvencion que hoy precisa para no morir, podrá invertirla la Nacion en nobles obras de pública utilidad.

Telégrafo—El movimiento que ha tenido la Oficina Telegráfica de Catamarca durante el mes de Mayo, es el siguiente:

Telégramas oficiales despachados		47
Id	id recibidos	45
Id particulares despachados		382
Id	id recibidos	374
Retrasmitidos		225
Entrada		145 30 cts. fts

Combate de los Pozos—El dia de antenyer, fué el aniversario memorable del combate de los Pozos dado el 11 de Junio de 1826, donde tomaron parte la escuadra mandada por el bravo almirante Brown, la barca *Congreso* por el capitan Meson, bergantin *Belgrano* por el capitan Lequi, dos bergantines, una goleta y 11 cañoneras con un cañon cada una.

La escuadra brasilera compuesta de sesenta buques, era mandada por el almirante Rodriguez Lobo.

Este memorable combate empezó á las doce del dia y cuando llegó la oracion la escuadra brasilera se retiraba completamente derrotada.

Fué por este motivo que la Sociedad de Beneficencia, regaló al inmortal General Brown, una bandera bordada de oro, con la fecha de ese dia.

Dos son los únicos heroes que sobreviven de los que tomaron parte en esa gloriosa jornada, el Coronel Lequi y el Coronel Pinedo, teniendo este á su mando la goleta *Sarandí*.

D. Domingo de Oro—Este ciudadano argentino, que ha desempeñado un papel importante en la política del pais, ha llegado ayer á esta ciudad.

Debe partir para el Baradero, en cuya localidad piensa fijar su residencia.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	29,936 31
En letras	»	14,410 12
		44,346 43

Dividido de la manera siguiente:

En Importacion	$	30,794 48
» Exportacion		5,772 9
		36,567 4?

Nombramientos militares—Se han hecho los siguientes nombramientos por el Ministerio de la Guerra:

Para gefe del batallon 3 de línea que se vá á formar al Teniente Coronel D. Rudecindo Roca.

Para el 7° de línea, como segundo gefe al Mayor Acevedo, y para el 1° de caballería á D. Enrique Godoy como segundo.

Obras de puerto—Los señores Rubio y Foley, se han presentado al Congreso presentando un proyecto y planos para la construccion de un puerto en Rio Lujan.

Comisos—Desde el 1° del corriente mes los comisos habidos en nuestra aduana ascienden á la cantidad de 338 pesos, con 98 centimos.

De estos, 283 pesos con 15 centimos pertenecen á los empleados y 55 con 83 al fisco.

Impuesto de limpieza pública—Los señores Cazon, Mejía y Ca. se han presentado á la Municipalidad proponiendo hacer la cobranza del impuesto de limpieza por los meses de Agosto y Setiembre del año ppdo. que no se han cobrado.

Las bases de los proponientes son las siguientes:

1ª Cobrar el 10 p $ de la cantidad que se recaude.
2ª El 20 p $ de lo que se recaude en la Boca y Barracas.

Proponen como fiador al Sr. D. Cayetano María Cazon.

Revista del Mercado—La *Revista Comercial* que redactan quincenalmente los corredores Gandolfi y Moss aparecerá el lúnes y como de costumbre será distribuida á sus suscritores.

La misma se encuentra en venta en la cigarrería de la Bolsa y librería inglesa calle Florida.

Reforma—El Poder Ejecutivo de la Provincia de Catamarca, ha espedido el siguiente decreto, convocando al pueblo para la eleccion convencionales que deben proceder á la reforma de la Constitucion local:

"En cumplimiento de la ley del 12 del corriente, por la que se dispone que la Constitucion de la provincia debe someterse á la revision de una Convencion especial convocada al objeto de hacer en ella las reformas convenientes—El Poder Ejecutivo acuerda y—

DECRETA:

Art. 1° Queda convocado el pueblo de la Capital y demás Departamentos de la Provincia para que los ciudadanos que tengan derecho de sufragio, concurran á los comicios públicos en su respectiva Seccion electoral á elejir los Diputados que han de formar la Convencion constituyente.

Art. 2° Conforme á lo dispuesto en la mencionada ley, la eleccion de convencionales se practicará el 1° de Agosto próximo en la forma prescrita para la de Diputados á la Lejislatura.

Art. 3° A sus efectos convóquese á la Junta creada por la ley de elecciones, para que proceda al sorteo de las mesas receptoras de votos.

Art. 4° Publíquese comuníquese y dése al Registro Oficial.

NAVARRO.
Vicente Bascot.

Recaudado—Lo recaudado por algunas Aduanas en la República en el próximo pasado mes de Mayo, es lo siguiente:

Por la de Santa-Fé	$	12,982 »
» » Concordia		73,737 25
» Receptoría de San Pedro		528 50
		91,999 75

Estas cantidades han sido remitidas ya á la Tesorería Nacional.

Telégrama—El presidente de la Municipalidad recibió ayer el siguiente telegrama:

VICTORIA, JUNIO 5 DE 1875.

Oficial—Por consejo y comision de Higiene de esta suplico se nos remita por vapor *Progreso* agencia calle veinticinco de Mayo num. 48 una docena de frasquitos conteniendo virus vacuno.

Espero que en reciprocidad ocupe esa corporacion á la nuestra en todo aquello que la conceptúe útil.

J. J. Copel
Presidente de la Municipalidad.

Las viudas—Diariamente se encuentran en la Comisaria de Guerra, inmensa cantidad de viudas que van en busca de sus monte-píos, pero que el Gobierno no les paga por no tener dinero.

¿Y sin embargo se permiten los contrabandos oficiales?

"El Ancla"—Con este título debe aparecer próximamente un periódico en Barracas.

Las siguientes palabras constituyen la síntesis de su programa:

1° Union social sin distincion de nacionalidad, ni creencias religiosas.
2° Hacer valer los derechos del Pueblo ante las leyes que le amparan.
3° Velar los intereses comunes, e indicar los medios mas fáciles y [illegible] para aumentarlos, mediante el trabajo material é intelectual.
4° Vigilar la instruccion del pueblo, como fuente imperecedera de la juventud, y fuente [illegible] para todos.
5° Defender las calumnias, y difamaciones injustas sin conocimiento de causa.
6° Poner en relieve diariamente los hechos locales.
7° Recopilar los movimientos administrativos, y mercantiles tanto de esta como de otras plazas con que tiene relaciones y vínculos de intereses.
8° Condenar lo que el tribunal de la [illegible] rechaza [illegible] en la senda del progreso y de la moral social.
9° El [illegible] mas [illegible]
10 Perseverar [illegible] mas [illegible] pronto en su línea.

PUBLICACIONES VARIAS

AL PUEBLO

La Comision Central de Recursos previene al pueblo, que dará por terminados definitivamente sus trabajos, el 30 de Junio, suplicándose á las personas que han sido encargadas de la recoleccion de fondos, se sirvan dar cuenta de su cometido á la brevedad posible.

Buenos Aires, Junio [illegible] 1875.

LA COMISION.

Salida de vapores

Para [illegible]
Para Montevideo [illegible]
Para Santa Lucía [illegible]
Para Montevideo [illegible]
Para la Asuncion [illegible]

Agentes [illegible]
Cangallo 41

Comision Central de Recursos

La Comision se reune el Lunes 14 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en la calle de Moreno 109.

Se recomienda la asistencia.

SOLICITADAS

¡Merece atencion!

Hoy tendrán lugar las ventas siguientes:—Judicial

A la una. La preciosa casa moderna y sólida situada en la calle Tacuarí num. 13? de 11 varas de frente por 48 1/2 de fondo, con 10 habitaciones en perfecto estado. Las dos terceras partes de la tasacion importan la baja suma de 22,466 pesos, alquiler 2,000 pesos por mes.

Extra-judicial

A las tres de la tarde [illegible] precio la casa esquina [illegible] notable por su magnitud [illegible] y paseo público [illegible]

Casa bien situada

El Domingo 13 á la una y media se rematará la casa calle [illegible] de la Plaza [illegible]

Créditos de Chile

[illegible]

¡Hoy!

Se rematará la importante [illegible] testamentaria del Sr. Sarmiento.

Su tasacion sumamente baja, $ [illegible] para la venta.

Llamamos la atencion [illegible] tarde por [illegible]

Aviso

Por órden del señor Juez de [illegible] suspendido el remate que para hoy estaba anunciado perteneciente á las propiedades del concurso de D. Rodolfo J. Barton, hasta nueva órden.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

[illegible]

Las operaciones en [illegible]

En Fondos Públicos [illegible]

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual y 2 p$ de amortizacion trimestral, las operaciones fueron de poca importancia y animadas durante la hora oficial.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 228,800 $ de la serie A, con una baja de 1/2 p$ sobre los precios de ayer, esta baja como se comprende es motivada por el mal estado de nuestro mercado monetario cuyos títulos no se verán á [illegible] hasta que no cambie el horizonte de nuestra plaza.

He aquí el detalle:

Al contado, serie A, 2,000 á	3 4 p$
Id id 2,000 [illegible]	
Id id 2,000 [illegible]	
Id id 5,000 [illegible]	
Id id 2,800 [illegible]	
Junio 14, 5,000 [illegible]	3 4 id
Id id 3,000 id id 5	
Id id 2,000 id id 3 4 id	
Fin de mes, 10,000 id	3 4 id
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 20,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 20,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 5,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 20,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	

Cuyo resúmen es de 228,800 $

Los vencimientos fueron de 60,000 $ de la serie A.

BANCO NACIONAL

Se vendieron durante la hora oficial y se anotaron en la pizarra 200 acciones al 50 p$ quedando vendedores á este precio.

Despues de hora se realizaron á plazo 6,000 $ á 77 3/4 en Cédulas Hipotecarias de la serie A, para fin de mes [illegible] y para fin de Julio 20,000 á 78 [illegible] plaza [illegible]

[illegible]

Se vendieron entre particulares 10 acciones á precio reservado.

CAMBIOS

Los giros [illegible] importancia, sobre [illegible] y sobre Amberes 60,000 $ á 5 25 [illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Junio 12

Precios generales firmes.
Pocas entradas.
Interesas por trigos.
Lanares con aceptacion mejorar.

Ventas de hoy

Un lote lana en pasto, mestiza 8? $ á
No conocemos otra venta.
Vacunos mezclas buenos 155 $ p.ta
Lanares de matadero segun clase 25 y 25 1/2 rs. lb.
Campo bueno y consumo 23 y 23 1/2 rs. id
Clases generales 22 y 22 1/2 rs. id
Corderos 22 $ doc.
Corderitos buena [illegible]
Desechos 15 y 16 rs. lb.
Cerda del Norte 135 $ @

Sebo en bordalesas de campo 43 $ id.
Cereales—trigos del Saladó buenos 230, 223 y 220 $ fa-nega, este dinero de 5 á 21 lb.
Varios lotes generales 200 á 215 $ fga.
Maiz variado 97 á 102 $ id.
Desgranado 85 á 90 $ id.
Harina del pais 38 á 40 $ @.
Pasto Alfalfa 1ª, 480 á 500 $ tda.
De 2ª 400 á 450 $ id.
Cebadilla 300 $ id.

MERCADO CONSTITUCION.

Junio 12.

Precios corrientes. Cueros vacunos secos segun condicion $ 150, 155 á 160
Lanares de matadero 26 á 28 rs lb.
Id de campo 22 á 24 id id
Id estacion 18 á 20 id id
Id pelados 70, 80 á 90 $ doc
Corderitos $ 5 á 7 id
Corderos 15, 25 id id.
Venados 75 á 80 id
Nutria $ 6 á 7 lb
Potros secos de 30 á 40 uno.
Lana —segun clase 90 á 95 $ @
Id extra fina esper al 100 á 105 id id
Borrega 80 á 90 id id.
Cerdas—mezcla del Sud 130 á 140 @
Id id del Norte 115 á 120 id.
Id de vaca sin marlo 80, 90 id
Id con id 30 á 40 id
Grasa y sebo—condicion de exportacion 14 á 14 1/4 rls.
Id en casco $ 38 á 40
Id pisado de campo 24 á 26.
Grasa en panzas 34 á 36.
Id de potro en casco 37 á 38
Plumas atado de ñandu 45 á 55 id
Id suelta 35 á 40 id
Cerales trigo segun calidad $ 17 á 22? fga
Maiz id 85 á 100 $ id
Cebada 60 á 100 id.
Harina segun clase 30 á 40 @
Afrecho $ 8 á 10
Pasto alfalfa de campo 450 á 500 tda
Id id mazca 400 á 45?
Alfalfa verde, á domicilio 100 á 110 carrada.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Junio 12 de 1875.

[illegible]

ADUANA

[illegible]

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

[illegible]

FERRETERIA

Getting 5 cjas fierro galvanizado
[illegible] satenes y pavas fierro, 2 id canaletas id
Storm 1234 ollas y braceros, 20 canastos baldes galvanizados
S. B. Hale, 5 cjas molinillos para mostrador, 1 manera para caballos
M. Dominguez, 1 cjas manijas bronce
[illegible] 5 campanas
Carballo 4 lía hilo para coser velas
Bellazoppa, 5 cjas planchas para sastres, 2 id portes, 7 cjas cerraduras
Paats, 11,120 kilos carbon de piedra
J. Gallardo, 9,500 ladrillos huecos
Bell 200 atados fierro en plancha
C. Rua, 8 fds estopa
Guevidan, 17,853 baldozas para piso

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 12

[illegible] 7 de Mayo, Marsella el 11 Barcelona [illegible] el 16, Montevideo el 11 del cte vap [illegible] Bonnemason con á Rocha hos 100 frane Savoie á [illegible] guantes, á la órden 20 cjs higos, á Challe y ca 1 [illegible] á Rivolta y bord vino á A. Contos 1 cjs ferretes. De ca 200 id fideos, á A Degiovanni 190 id higos Génova á A Degiovanni 8 cj aceite, á L. Dagnino 48 bles vino á Fare y ca 1 bto mts, á la órden 9 cj salchichon, 4 bles 3 cjs quesos, 3 id aceite, 4 id salchichon, á D Basigalup 550 cjs fideos, á Rossi y ca 6 id salchichones, 1 id higos, á Tarona 3 bles cebada á P Francesano 4 cjs merca, á E. Bonnemason 1 bto efectos, á G. Ginochi 43 cascos vino, 51 cj aceite, 2 id hongos 1 id aceite, 2 id efectos, 1 id camisas, 200 id fideos, á P. Comin 1 id libros, á A Rivolta 12 cjs aceite, á Mª de Justicia 4 cjas libros, á L Dagnino 2 cascos 2 cjas vinos, á Barbieri hos 2 cjas salchichones, á T. Demarchi 120 cjas vino, 5 cj tejidos, á la órden 306 id fideos, á F. Ambrosetti 12 cjs vino, á V Canale 1 cj semillas, á Badaraco 2 cjs mercancias, á Franconi 17 cjs vino, á F Ambrosetti 20 sacos trigo á L. Baggio 5 cjs tejidos, á A Campodonico 2 cjs hilos, á Corti y Ca 4 cjs alabastro, á la Orden 43 barriles conservas 5 sacos al piste, á B Giovanni 300 cjs fideos, á V Scotto 1 cj libros, á J Colombo 100 cjs fideos á A Devoto 500 cjs fideos, á G. Desciora 8 cjs vino, á G Pigretti 2 cjs conservas, á Paolo 17 barriles quesos, 8 cjs mercancias, á F. Belli 1 cj mercancias, á L. Dagnino 83 barriles quesos, 750 cjs fideos, 8 cjs salchichon. De Marsella, á C. de Francia 1 bulto oro, á A Rotan 1 id id, á M Francario 1 id id, á C. Lenz 1 cj tel jos, á Mortz 1 cj mercancias, á V. Ferrau 1 cj guantes á C Javire 10 cjs agua mineral, á Caride y Ca 12 bultos quesos, á Bonnemason 6 cjs tejidos, á Hulmieres 16 fardos papel 6 cjs registros, á C. Frachir 1 cj sombreros, á Schiepor y Ca 1 cj sedas á Barrera y Compañía 25 bultos quesos, 2 cjs sedas á Roux 14 cjs p eles, á Hulmieres 3 cjs id, á Fontana 17 bles betun á la órden 49 cjs curado, á Gravola hnos 150 btos 2 cjs quesos, 200 barricas azúcar, á [illegible] Biagdan 1 cj pieles á Listoral 1 cj id, á Hyvernat 2 cascos vino á Hommer y ca. 1 cj id, á la órden 4 cjs dalles 200 barricas azúcar á Roux 100 id á Rocha hnos 500 cjs vermouth á L. Girard 120 cjs aceite á Anezin hnos 1 cj mercancias á R. de Carpio 1 cj bronce á Wolff 1 cj sedas á Rossollin 4 cjs cuchillería 18 cjs papel á Perregaux 1 cj joyería G. Trova 1 cj paños á Podeflous y ca. 1500 cjs vermouth á Barbiere hnos 500 id á Dodero y ca. 400 cjs ajenjo á Sanchez 100 cjs vermouth 20 btos vino á Caire un cj ropa á Rivolta y ca. 3 btos vino á L. Manzin 9 cajones id á H. Looldé 1 cajon id á Jacoard 1 cajon relojes á Darte y compañía 5 cjs seda á Bemberg ca 1 cj sedas á B. Polin 2 btos paraguas á Bonnemason 1 bto merca á la órden 7 btos aceite á Rinoltor ca 300 cj vermouth á C. Pequin 200 bcas azúcar á la órden 200 id id á H. Nootting 100 cj harina á A. Anezin 100 bord vino á P. Porrellada 1 cj mercería á Durand ca 1 cj merca á Pa Obligado 1 cj relojes á Regis 1 cj libros á la órden 7 bts mtras—De Barcelona á F. Perez 1 bto merca á C. Comollas 4 cj cristalería 150 cj baldozas 23 cj picotras 6 btos loza á G. Rouss 50 cj naipes á J. Bonnati 1 cj papel á Z. Walls 1 cj diarios á T. Oliveira 31 cj papel á A. Alem 2 cj merca á Q. Canonal 23 cj papel á Artagaveytia hnos 7 cj alpargatas á C. A. Mayol 11 cj papel á la órden 56 bultos merca á Trolles ca 18 cj alpargatas á P. Parellada 24 cj papel—De Gibraltar á la órden 875 y 200 1/2 100 1/4 pasas 3 cj tabaco á F. Sacomber 1 cj merca.

Montevideo el 11 del cte vap inglés Rosario 600 tns cap C. Folguera á T. D. Risso á M. Beathe 19 cjs mes, á T. Fornquist 12 id fósforos, á Zuberbulher 2 mes, á Drable 6 fas 5 cjas mes, á T. Risso 1 bto encomienda, á Wedekind ca 1 paquete id, á S. Villegas 1 id id, á Rolstadt 4 bts id, á Arning ca 1 paquete id, á J. J. Lanusse 1 id dinero, á Luis Magnini 1 id id, á Francisco Ferrer 1 bolsita id, á Sansirena 1 paquete id.

Cardiff el 29 de Marzo Montevideo el 10 del cte bca inglesa Jahn Zettlasen 499 tns cap Merrymac á Moore ca 774 tns carbon.

Paranagua el 25 de Mayo patacho brasilero Lindo 23 tns cap Guaresma á A. F. Ramos 272 btos yerba mate.

San John el 25 de Enero bca inglesa Connaught 698 tns Enfis á S. B. Hale 19621 pzas con 280447 pies pino 428 pzas con 14920 pies roble 39144 pzas con 534498 piés spruce.

CABOTAGE—DIA 12

Ituzaingo pb. San Juan Bautista 28 tons pat Salari á Hullner ca á Tomas Marcenaro 334 cs secs 1 chigua 6 bols cerda.

Bella Vista gta Asuncion 40 tons pat G. Piarns á Jordan ca al pat 2500 picanillas.

Magdalena gta General Lavalle 30 tons pat Luis Daidan á Iberga ca al pat 90 cs [illegible] 20 cs potros 65 arb cerda 900 cs lana.

CERRARON REGISTRO—DIA 12

Amberes bca inglesa Mabel 299 tons cap Juan Evans por J. P. Boyd con 5874 cs [illegible] 1000 cs [illegible] 115 fanegas sal.

Habana bca española Victoria [illegible] E. Matr [illegible] 23000 [illegible] 20 cs [illegible]

[illegible] Esperanza [illegible] Francia [illegible] papas.

ENTRADAS—DIA [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

[illegible]

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

[illegible]

Gran exibicion

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Adivina, [illegible]

VICTORICA Y FRIAS

CORREDORES Y REMATADORES

Anticipan dinero sobre de fincas y muebles. Piedad 225, entre Florida y Maipu.

El Profesor Cáceres

Dá clases Reconquista 107, de 3 á 5 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Cocinero y repostero [illegible]

Box ó Arrayan [illegible]

Un jóven español [illegible]

Un estrangero [illegible]

Chocolate Homeopático

Londres y Liverpool Pharmacy

Es un alimento delicado para el Almuerzo

[illegible]

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible]

Todos estos artículos se encuentran—

A la Ciudad de Lóndres

38 Calle del Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

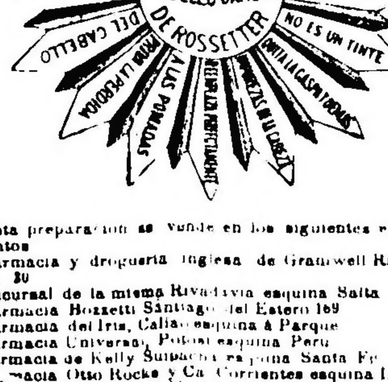

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos

Farmacia y droguería inglesa de Granwell Rivadavia num 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 169
Farmacia del Iris, Callao esquina á Parque
Farmacia Universal, Potosí esquina Perú
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Otto Rocke y Ca Corrientes esquina Libertad
Farmacia Medes San Martin 171
Farmacia del Pueblo Boulevard en Mercedes
Farmacia Nueva en Chascomus jn13v16

Se necesitan Dos dependientes con buena letra y ortografía para levantar una estadística, conociendo esta ciudad No presentarse sin recomendaciones Cangallo 797 jn13 1p

AVISO

A LAS SEÑORAS

Colchas colchadas interior de algodon, buvat ó seda hay 100,000 para camas chicas, camas grandes para cunas etc., con capas de cachemir de algodon, de raso de seda de marcelina, etc., etc., á ms. 90, 100, 120, 1?0, 220, 300, 380 hasta 1750, frazadas de lana blancas francesas todos tamaños y clases, especialidad en géneros de algodon y de hilo para uso de familia, especialidad de alemanesco de hilo francés juegos de servilletas y manteles para mesas de 17, 18 y 24 cubiertos etc., etc.

Todos estos artículos se encuentran á precios muy cómodos.

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

jn13v30

Al que le guste lo bueno

Ocurra al almacen Florida y Piedad, seguro de allí encontrar los artículos mas selectos que hay en el pais y que se vendan á precios sumamente módicos jn13v14

RATAS RATAS

La pasta fosfócianurada de Steiner es un veneno seguro para la destruccion de Ratas, Lauchas y todo otro vicho perjudicial.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn13 v6

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Arroyo Caravelas, aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de 6 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D Juan Beuzer y por el otro con D. Juan Bta. Pinasco, se presenten ante él, por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Julian Madariaga el derecho de posecion que el solicita—San Fernando Mayo 10 de 1874. *Desiderio Chafuen*—Escribano Público jn13v23jl

Ama de leche Se ofrece una, con bastante leche para casa particular, con recomendacion, Piedad núm 846 jn13v15

QUESOS y mas QUESOS

Queso de Gruyer clase especial y único por su clase.
Queso de Limbergo especialísimo recibido.
Queso de Roquefort clase extra.
Queso de Chester mantecoso.
Queso de Schabriger especialidad esclusiva.
Queso de Strachino Gorgonzola verdadero.
Queso de Pategras clase superior.
Queso de Holanda y otros muchas clases, se encuentran de clase superior á las que se venden en otras partes en los almacenes Suizos calle de Corrientes esquina á la de Suipacha y calle de San Martin esquina Piedad.

jn13v16

SABAÑONES

EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

Es un remedio eficacísimo tanto como preventivo para los **sabañones** como para curarlos. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn13 v6

AVISO

A LAS SEÑORAS

[illegible]

A la Ciudad de Londres

[illegible]

Muelle y Ramal [illegible]

Aviso Municipal [illegible]

CURA RAPIDA

SABAÑONES

[illegible]

El Balsamo del Dr. Greves se usa [illegible]

Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.

[illegible]

BON-BON KEATNIG PARA LAS LOMBRICES

[illegible]

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

[illegible]

Se necesitan [illegible]

PARA EL 25 DE MAYO, BRAGADO

9 de Julio

Y fuerte gral. Paz

Se despacha en la Agencia de Mensajerías.

326 y 28 PIEDAD 326 y 28

jn13v18

El destructor de las hormigas

[illegible]

AL INSTANTE se produce una pequeña esplosion, [illegible]

BISULFURO CARBONO—Se [illegible]

Una botella de este veneno se considere suficiente para media docena de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta jn13v16

AVISO

A LAS SEÑORAS

Sederías, terciopelo, gróes negros de todas clase hay á 20, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 4?, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 100 y 120 $ vara.

Gróes de colores de mas de 55 tintes distintos y todos de moda, á 35, 40, 45, 50, 55, 60.

Pequines, rasos, fulares, fallas damassé de seda paño de seda, turquoisé surah etc. etc.

Terciopelo negro clases muy buenas á 30, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90.

Terciopelo negro clses muy finas y anchos 60, 70 y 80 centímetros desde 109 $ hasta 230$.

Terciopelo felpa, y terciopelo de algodon de todos colores y de todos precios. Las sederías que ofrecemos salen de las mejores fábricas francesa y son garantidas al uso.

A la Ciudad de Lóndres

38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

jn13v30

INSECTOS

El polvo insecticida de Steiner es infalible para la destruccion de toda clase de insectos nocivos, sin peligro alguno para las personas que lo usen.

Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn13 v6

Clase de dia y de noche á 50$ por mes, lectura, escritura, gramática castellana, francés, italiano, inglés, aleman, geografía, historia, dibujo, aritmética, teneduría de libros, matemáticas y fonografía. Nota—Se dán lecciones particulares, Moreno 384. jn13-1p

Se ofrece Una ama de leche fresca, calle Garantías núm. 159. jn13v15

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Caraveles» aguas arriba margen izquierda, compuesto su estension de 6 cuadras de frente por seis de fondo hasta los bañados, que linda por un costado con Don Antonio Llovet, y por el otro con Don Bernardo Lasalle, se presenten ante el, por conducto de la oficina del que suscribe dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Gabriel Otaño, el derecho de posecion que él solicita. San Fernando Junio 10 de 1875.—*Desiderio Chafuen.* Escribano público. jn13v23jl

FAJAS ABDOMINALES

PARA SEÑORAS

OMBLIGUEROS PARA NIÑOS

Fajas de distintas clases para caballeros. Medias rodilleras elásticas.

Y un variado surtido de artículos para usos higiénicos y apropósito para los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
jn13 v6

Pianos de alquiler y de venta el antiguo establecimiento de Luis Bernasconi y Francisco Squarro se ha mudado calle Uruguay 489, se cambian, se componen y se afinan pianos, pueden dejar órdenes Suipacha 86 y 166 tambien se lustran pianos á domicilio. jn13v16

Escuela de música y declamacion de la Provincia

Debiendo instalarse la "Escuela de Música y Declamacion" de la Provincia, el Juéves 17 del corriente á las 2 de la tarde, se hace saber á los alumnos de ambos sexos matriculados en ella, á fin de que concurran al acto, acompañados de sus tres padres ó encargados. Buenos Aires, Junio 12 de 1875.—*El Secretario.* jn13v17

AVISO

A LAS SEÑORAS

Confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.

10,000 vestidos hechos para señoras, señoritas y niñas de 2 á 15 años componen el surtido de nuestra casa, hay de seda negros desde 1150 hasta 3500, hay de gró de colores desde 1400 hasta 4000.

3000 vestidos de lana para señoras, los tejidos y disposiciones son de última moda, en cuanto á las formas son las recientemente creadas, hay desde 250 hasta 1200 $. 100 mil vestidos de seda de colores modernos para señoras [illegible] 15 á [illegible] ocasion desde 550 hasta 750, vestidos de tarlatan de paño y de fantasía para señoras y niñas, Robes de Chambre de cachimiras de todos colores y formas muy elegantes, Jeanne D' Arcó Tablera extra, saco de terciopelo, cachimir y paño, tapados de terciopelo de todas formas y clases, batas de terciopelo y cachimir tapados de paño negros y colores, tapados de cachimir, tapados de matelassé y una infinidad de otros tapados desde $ 100, 35 hasta 3500, se encuentran

A la Ciudad de Londres

38 calle de Perú entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Los tapados y confecciones los vestidos se hacen para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos á la medida de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado. jn13v30

PARA LOS CANTORES

[illegible]

Tómese una pastilla pectoral de [illegible]

[illegible]

CALLOS Y JUANETES

LOS CORN Y BUNION

PLASTERS DE MAW

[illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 CALLE DE VICTORIA 259

[illegible]

Tapicería Barcelonesa [illegible]

Botica Gral. Lavalle [illegible]

Estudios [illegible]

A las familias

[illegible]

Barato [illegible]

Para luto

[illegible]

Una señora [illegible]

Sirvienta [illegible]

Lean y aprovechen!! [illegible]

El profesor Cáceres [illegible]

Aviso al público [illegible]

Se alquila Una casita calle 25 de Mayo No. 113 compuesta de seis piezas, cocina y demas oficinas, á demas tres piezas contiguas para escritorio con puerta á la calle N. 115, al lado de la Sala de Comercio se alquilará [illegible] separadamente. Ocurrir Mayo 113. jn10v16

Se alquila Una casa muy buena para carpintería, barbería, carbonería ó cualquiera otro negocio, calle de la Defensa num. 156 para tratar 154

Jóven inteligente Se ofrece uno para trabajo decente. Ocurrir á esta imprenta. jn13 v13

Licitacion La Municipalidad de la Ensenada Habiendo tomado en consideracion las propuestas presentadas para la construccion de las Escuelas de pueblo "Tolosa", ha acordado no aceptar ninguna de ellas, por cuanto en los términos en que se basan, no se puede hacer comparacion exacta para saber cual de ellas sea mas ventajosa, y por consiguiente, ha resuelto la Corporacion recibir nuevas propuestas, pudiendo tomar datos los Sres empresarios en la casa calle Bolivar n. 367, en donde se encontrarán de manifiesto, tanto los planos como las nuevas condiciones á las que se deberán sujetar los proponentes, teniendo preferencia los Sres. que antes se han presentado. Las propuestas serán abiertas ante una Comision Municipal en el local indicado, el Juéves 17 del corriente—Ensenada, Junio 8 de 1875—*Antenor Orfila*—Secretario jn10v16

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometemos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si es que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todas colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 105. perm.

A 100 pesos Solamente valen los sombreros que se venden en la calle de San Martin y Cuyo. jn1v13

Piedra Inglesa de primera calidad, para veredas y patios, se vende en el corralon belgrano, calle de Lima núm. 87, antes 55. jn1v15

Al comercio Y á mis amigos en general: el que suscribe ha trasladado su escritorio de la calle de Piedras á la calle de Potosí 265, donde se encarga de todo asunto judicial ya sea en la ciudad ó en la campaña.—*José Utina.* jn12v16

Filtros Para licoristas muy baratos se venden en la sombrerería. jn12v13

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, ocurrir San Martin 431. jn12v13

"Escuela Dominical de Adultos" queda instalada en la casa calle de Santa-Fé núm. 538, bajo la direccion de una comision especial. La enseñanza será gratuita, y los que deseen inscribirse pueden dirijirse á la misma casa todos los dias de 5 á 6 de la tarde. jn12v16

Papel De diarios viejos se vende por arrobas, calle Santa Fé num 82. jn12v13

Paraguas De lujo á precios muy acomodados, se venden en la sombrerería calle San Martin y Cuyo. jn12v13

A los novios Se les ofrece dos juegos uno para 12 otro de 6 de lavatorio pura plata maciza, y precios módicos como tambien un alquiler alhaja de brillante que puedan preciar, 109 Victoria 109. Joyería Fabre Hnos. y Ca. English Spoken. jn11v13

Libros usados

Y papel por arrobas, se compra cualquier cantidad en la calle de Bolivar 58 y Lima 78. jn12v21

Gran rifa En el puerto de la Ensenada, una manzana de terreno en la calle Real. Media cuadra del muelle [illegible] edificios, tasada en $ 140,000 [illegible] uno distribuido en 5 suertes.—Con autorizacion municipal. La gran rifa tendrá lugar el dia 1° de Agosto del presente año, en el Salon Municipal y se verificará por medio de globos, obteniendo los 5 primeros lotes, los números mas altos y los cuatro restantes los números mas bajos por su órden. Escrituras gratis.

Las personas que quieran obtener billetes pueden hacer sus pedidos á los señores Labrador Cortés y Ca. Perú 106 altos escritorio núm. 8 que ellos á su vez harán los pedidos á la Ensenada.

NOTA—Siendo Domingo el dia 1° de Agosto del corriente año, en el que tendrá lugar la rifa arriba espresada y deseando el Sr. D. Miguel Vilches propietario de dicho terreno: obsequiará á sus amigos y favorecedores en general ofrece para ese dia un espléndido almuerzo de carne con cuero; cerveza etc. etc. abajo de unos hermosos sauces.

¡Quien no comprará un billete por solo 50$ m/c!

jn2v17

Invenciones Ingeniosas, lindas y indispensables para colocar dientes ofrecidas ahora para la primera vez, Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. jn4v21

Se ha trasladado el Doctor Morelle. Este médico y cirujano de la Universidad Central de España, recibido en la de Buenos Aires con 33 años de práctica en Madrid. Director y Cadrático de su Escuela Especial de Obstetricia (partos), especialidad en enfermedades sexuales. Sócio de mérito y Catedrático en varias academias y premiado con cruces y medallas en epidemia etc. Se ofrece en la calle del Cerrito n. 185 entre Cuyo y Corrientes. Consultas de 12 á 4 de la tarde. m25 25jn

LIBROS USADOS

SE COMPRAN

Potosí 117 y Méjico 142

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba, Potosí 117 (antes 103) y Méjico 142

jn3v12. perm. 2ª pág.

Ricos sillones de sillas los mas perfectos ofrecidos profesion en la casa de Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. jn4v21

Al comercio Los S. S. Gabriel Ocampo, y Jorge Temperley hijo, participan al comercio y sus relaciones que desde esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones en la calle de San Martin num. 222, cuya razon social será de —*G. Ocampo y Ca.* jn2v2jl.

Se alquila La casa quinta n 3 calle Pilar, sobre la calle Larga de la Recoleta, tiene todas las comodidades que pueda desear una familia, [illegible] gas, aguas corrientes, baños frios y calientes etc. etc. Ademas cochera, caballeriza, grandes patios y un jardin con invernaculos llenos de plantas valiosas. Ocurrase al escritorio San Martin 36. jn6v19

Plantas

Se venden en calle de S. Juan n. 168 antes 108 entre Moreno y [illegible] quinta es calle de Moreno [illegible] 1374 quinta de Juan Romero, [illegible] por su mucha estension

m14v14jn

Guitarrista se ofrece un maestro que puede disponer de algunas horas para [illegible] que desee aprender este instrumento [illegible] de 1 á 3 de la tarde y de 1 á 10 [illegible] jn3 v18

Contribucion Directa Del 25 de Mayo [illegible] el padron de las propiedades en este [illegible] Contribucion Directa. Se hace [illegible] al Juzgado de [illegible] Previno Posoles q' desde el 10 [illegible] por disposicion superior [illegible] tres dias por semana [illegible] 25 de Mayo Junio 1°. jn3v13

Comisaría de Guerra Y MARINA. Por [illegible]

Al público [illegible] Pedro Diaz [illegible]

Al comercio [illegible] Lopez y [illegible]

Juzgado de paz [illegible]

Carro fúnebre [illegible]

Escuela de parteras El Doctor [illegible]

Al Público Dª Marcelina Barberena, de [illegible] Francisca Orieza—Buenos Aires Mayo 23 de [illegible]

Terrenos [illegible]

Al comercio [illegible]

Otro

[illegible]

Al público [illegible]

Al Comercio [illegible]

Gratificacion [illegible]

Ojo! ojo! [illegible]

20,000 dientes Artificiales de diseño á [illegible] Newland Hnos. dentistas Americanos, 18 Suipacha 18. jn4v21

Otro sistema nuevo para poner dientes sin dolor, es una moda permanente, suficiente fuerte para muchísimos años, Newland Hnos. dentistas Americanos 18 Suipacha 18. jn4v21

Comandancia DEL N. DEL CARMEN DE ARECO—El que suscribe, en cumplimiento de las superiores órdenes recibidas, convoca á [illegible] N. á que concurran todos los dias hábiles á la oficina del Juzgado de Paz, desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde, á efecto de recibir la correspondiente papeleta de enrolamiento.

Igualmente se hace saber á todos aquellos G. N. que hayan recibido [illegible] sin la firma del Comandante como esta mandado se presenten con aquellas para ser refrendadas por el que suscribe.

Espírase el plazo para tomar este requisito vence el 30 de Junio. Los que dentro de este tiempo no se hayan provisto de sus respectivos comprobantes, con las formalidades de estilo, incurrirán en la pena q' señala la ley de la materia. Carmen de Areco, Mayo 28 de 1875 *Julian B. Dowling*, Comandante jn4 v20

El Sr. Palhares Se suplica á este Señor pase por la calle Victoria 109, por un asunto que le interesa. Se pone este aviso [illegible] jn1v13

Galpon, maderas servidas

Se vende en la calle Artes num. 118, casa de baños, frente [illegible] tambien se vende un mostrador chico de madera dura. jn3v14

El Dr. Romero

Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú num. 43. jn4v23

Casa baja Se alquila una con diez piezas recien empapeladas y pintadas y toda clase de comodidades en la calle del Parque 154. Para tratar Florida 36 jn12v13

Servicio de campo Se ofrece una persona inteligente en cualquier servicio de campo. Ocurrir á esta imprenta. jn12v13

A los rejentes de Boticas El Consejo de Higiene Pública ha resuelto; que desde el 1° de Junio del año 1876, los Rejentes deberán residir en la propia Botica, rechazandose desde la fecha todo contrato que no llene estas condiciones. Buenos Aires, Junio de 1875. *El Secretario.* jn12v13

Ama de leche fresca se ofrece una, ocurrir Cuyo 518. jn12v13

Niñera Se necesita una con buenas recomendaciones, Venezuela 731. jn12v13

Un jóven Desea tener colocacion como dependiente en alguna casa de comercio, ó en alguna Barraca, sabe leer y escribir bien, tiene buenas recomendaciones, el que lo necesite, ocurra á la calle de Santa-Fé num. 749, á toda hora del dia. jn12v13

Atencion Se vende una casa en la calle de Martin con 13 y 1/4 vs. de frente por 50 de fondo. Ocurrir S. Martin 222. jn12v13

Para licoristas Se venden [illegible] en la sombrerería calle San Martin y Cuyo. jn12v13

Se ofrece Una señora para planchar ropa de hombre, trabajo esmerado. Rivadavia 461. jn12v13

Dependiente Se ofrece un jóven de 26 años italiano para almacen de menudeo en la ciudad pudiendo dar garantia de su buena conducta, para tratar ocurrir á la calle de Cuyo 959, á cualquier hora del dia. jn12v13

Club del plata Se convoca á los Sres. socios á asamblea general para el lúnes catorce á las 8 de la noche, objeto de nombrar cinco miembros para integrar la Comision directiva y ver el estado de cuentas. Buenos Aires, 12 de Junio de 1875.—*La Comision.* jn12v13

Ama de leche fresca se ofrece una, Rivadavia 546. jn12v13

Baldosas Para techos se están recibiendo de abordo, y se venden en el corralon Belgrano, ca'le de Lima núm 87, antes 55. jn12v15

NOTABLE REMATE
EN CASA DE LOS SEÑORES
MOORE Y TUDOR
CALLE DE MAIPU NUMERO 95
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
ARTICULOS PARA CIGARRERIA, CONFITERIA Y BOTICA
A 3, 4 y 5 MESES DE PLAZO
Los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente

Gran surtido de comestibles. Gran surtido de bebidas. Venta en lotes fuertes. Venta en detalle. Artículos para almaceneros. Artículos para confiteros. Artículos para droguistas, etc., etc.

Por Pedro de Elizalde y Ca.

Terrenos en Campana
PRIMER PUERTO DE LA
REPUBLICA
MUELLE DE PLANCHA DE 650 VARAS PARA DESCARGAR BUQUES
De 3,000 toneladas
A 2 HORAS DE BUENOS AIRES
VIAJE DE RECREO EN EL FERRO-CARRIL

Estos terrenos situados sobre las mas lindas barrancas del Rio Paraná, ofrecen grandes ventajas á los compradores por su cómodo puerto y el ferro-carril que lo pone á [illegible] horas de Buenos Aires.

A PLAZOS PAGOS COMODOS

Lindos lotes muy baratos, todo el que compre duplicará su dinero.

ESCRITURAS GRATIS Y EN EL DIA

Descuento 10 0[0 al año á los que paguen contado.

Todos los que ya han comprado pueden venir á escriturar hoy mismo.

Planos y detalles á la Argentina Bolivar

jn9 v24 — Gomensoro y Haffels.

El Mártes 15 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Se rematará una gran partida de papel
para hacer bolsas por liquidacion [illegible]
Pablo Gowland
PERU 213
jn12 v15

PEDRO ESTEVAN ROMAN
Calle de Solis 351 entre Chile é Independencia antes 221 y Entre Rios esquina de Chile num 798, continúa comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados como ser juegos de sala, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos escritorio, id de dormitorio, id de comedor. Tambien se compra y se vende toda clase de muebles, siendo moderno por separado. A toda hora jn12v12

TERRENOS
EN EL EJIDO DE BELGRANO
TERCERA SECCION DE LA
VILLA MAZZINI
3,000 hasta 4,500 $
LOTE
PAGADEROS EN 10 MESES
ESCRITURAS GRATIS
PRONTA POSESION

1º Terreno de mucha importancia de gran porvenir.
2º Queda á una y á dos cuadras de la Estacion y tambien frente á la misma del ferro-carril de Campana.
3º A dos cuadras y media del centro de Belgrano.
4º Rodeado de lindas quintas.
5º Las calles todas abovedadas con eucaliptus á cada 4 varas.
Llamamos la atencion á todos los que quieren emplear y garantir su dinero, de fijarse en esta importante venta de la tercera seccion de Villa Mazzini, y les recomendamos vayan á pasear y ver este importante punto, pudiéndose así convencer mejor de la verdad.
BOLIVAR 10
jn9v24

Teneduria de libros Por 300 pesos se enseña la teneduria de libros con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado.
Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Libertad 477 entre Córdoba y Paraguay jn8v13

Carbon de Luz
PARA ESTUFA
CARBON DE PIEDRA
Para cocina
Se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima N. 87 (antes 55.) jn12 v18

CALLE DE SOLIS
Número 351 entre Chile é Independencia antes 221 Se venden 3 mesas de billar en perfecto estado listas para jugar en ellas, con todos sus accesorios, paños nuevos, tacos, para la treinta y una, palos grandes y chicos, tacos, reglamento, pizarrá, contador, siendo su precio sumamente barato, pueden venderse las tres ó separa una una, andar listo á toda hora. jn12v15

Sta. Rosalia Iribarne
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Junio de 1875
Sus padres D. Juan Iribarne y Da. Maria D. de Iribarne, sus hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de N. S. de Monserrat el Mártes 15 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
jn11 v15

Sr. D. José Parks, se suplica á este señor que pase en Chivilcoy por el Hotel Español, por un asunto interesante.—*Manuel Barriola* j11v12

Partera Filomena Cima
Avisa al público en general, y á sus clientes que ha constituido su domicilio en la calle del Parque n 361, entre Artes y Suipacha, casa de [illegible] todas las Sras que podrá atender con el mayor esmero tanto en casa como afuera, todas las señoras que precisen [illegible] acudir a cualquier hora del dia ó de la noche. Tambien se aplican sanguijuelas y ventosas á precios muy módicos. jn9v9jl

Pedestales de Morrison los primeros introducidos en el país. Newland Hnos. Ventas Americanas, 78 Suipacha. jn2v21

Licitacion *Comisaria General de Guerra y Marina*—Por disposicion Superior el 30 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,500 caballos con destino á la Frontera Norte del Interior sobre el Chaco, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, y publicadas en la República fecha 4 del 30 del corriente—Buenos Aires Junio 2 de 1875—*M. B. Campos.* jn4v30

Adivina La gran célebre adivina por medio de las barajas, acompañándole una medalla por acierto de todas las cosas que anuncia. Personas de buena conducta acreditan el saber de esta Señora; no tiene equivocacion ninguna en sus cálculos por medio de las barajas y con un venturosa medalla anuncia el pasado, presente y el porvenir. Vivia calle de Lorea y se ha mudado á Potosí 538 entre Lorea y San José. Serán atendidos sus acreedores. Pueden consultarse con toda comodidad. Precio 20 pesos, Potosí 538 entre Lorea y San José. m25v25jn

---

M. BENZA
REMATADOR
Y
BALANCEADOR PUBLICO
APROBADO
POR LA CAMARA DE COMERCIO
Escritorio—Suipacha 93
a10perm

PONCHE
En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—
AGUA CALIENTE, AZUCAR Y
Hesperidina de Bagley
JAQUECAS Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.
ENFRIAMIENTO Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Cuidado con el engaño
Al pedir Hesperidina exigir que cada Rotulo, Etiqueta, Capsula y Corcho de la Botella lleve la firma del inventor.
M. S. BAGLEY

VAPOR
"VILLA DE BILBAO"
Para Vigo, Coruña, Santander y Liverpool
SALDRÁ DE MONTEVIDEO EL 14 DE JUNIO DE 1875
Pasajes

	Vigo	Coruña	Santander	Liverpool
1a clase	pf. 200	pf 200	pf 220	pf 240
2a. id.	" 60	" 60	" 65	" 70

Los pasageros serán conducidos á Montevideo por cuenta del mencionado vapor. Para tomar pasages y demas informes ocurrase á los consignatarios del mismo Sres E. Ochoa y Ca, Reconquista 232 ó á los corredores maritimos Sres Martí y Benitez Piedad 43 altos. jn 1º v13

Don Dionisio Gari
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Abril de 18..
Su esposa Da. Mercedes C. de Gari, sus hijos y demas deudos, invitan á todas sus relaciones, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en las misas que se celebrarán el Mártes 15 del corriente en el templo de N. P. San Francisco, de 8 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos jn12v15

Se vende una linda casa en el parage mas alto de Buenos Aires, con todas comodidades, algibe, gas construida en buenos materiales y maderas duras, tramway a la puerta, pagamento, mitad al contado y la otra mitad, un año de plazo, por informe diríjase San Martin 120 jn9 v17

LETRAS SOBRE
ESPAÑA, PORTUGAL
INGLATERRA Y FRANCIA
Se continúa dando por cualquiera cantidad y á precios módicos en la casa de
MIGUEL SANTIAGO
202—RIVADAVIA—204
m14v14jn

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
CONTRIBUCION DIRECTA
Se avisa á los contribuyentes que el P. E. con fecha de hoy, ha fijado el plazo de un mes para el pago de la Contribucion Directa en la ciudad y el de dos meses en la campaña.
Se les recuerda igualmente á los que en los plazos fija dos no concurran á pagar la cuota que les corresponde, incurrirán en la pena del 50 p§ que designa la ley.—Direccion, Junio 1º de 1875.—*N. Dibur*, Oficial Mayor jn6v20

¡Qué es lo que debe tomarse!
OS LO DIRÉ
Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.
PREVENCION
Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy
m15perm 2a pag *Enrique Bonifacio*

MATIAS M. AVILA
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Buenos Aires—Calle Santiago del Estero num 74—Mercedes calle 17, núm 51 jn11v30

MUY BARATO
Se vende una chacra en los Olivos, 6 cuadras cuadradas con alambrado, linda con D. Sebastian Capdevila y dá frente á D. Martin Alvarez. Se venden padres y ovejas de pura San gre Negretes y Ramboutlet. Ocurrir á Eugenio C. Diaz, Escritorio San Martin 35, segundo patio. jn11v19

CAPSULAS VEGETALES
AMERICANAS
De A. Cuillen y Compañia
Farmaceutico aprobado en las facultades de Madrid y Buenos Aires
Recomendamos á los enfermos que esten padeciendo gonorreas, leucorreas ó flores blancas que tomen nuestras capsulas vegetales si quieren obtener una pronta y segura curacion y no tener jamas ningun mal resultado, pues en su composicion no toma parte ningun metal, sinó vegetales inofensivos. Se vende al por mayor
Drogueria de G. Muller calle Piedras, id del Pueblo de A. Moine calle Rivadavia y en general en las principales farmacias. m2v2-dpljl

SOCIEDAD MUSICAL
"LA LIRA"
La Comision Directiva previene á los Sres. Sócios que por culpa del repartidor ó por ignorarse la nueva numeracion de sus domicilios no hubiesen recibido invitacion, que la "MATINÉE" Musical para la inauguracion del nuevo local, calle de Corrientes n. 117 (altos), tendrá lugar el Domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde.
La Comision.
jn12v13

CALLE DE SOLIS
351 entre Chile á Independencia antes 221 y Entre Rios esquina Chile n. 798, a [illegible] que se compra y vende toda clase de muebles, se componen, [illegible] lustran y se barnizan, se hacen colchones de lana, armadores [illegible] y se recomiendan los colchones elásticos con nuevo [illegible] lleno con cerda vejetal, hay tambien un buen surtido de camas de fierro para una y dos personas, catres de lona etc. á toda hora jn12v15

A LOS SEÑORES INGLESES
Calle de Solis 351 entre Chile é Independencia antes 221, se les venderá una preciosa mesa de billar inglesa de caoba maciza piezas torneadas de 3 varas de largo por una y cuarta de ancho, con su paño nuevo, bolas, tacos y contador, aprovechar por que se dará muy barato, á toda hora. jn12v15

Al público Por el presente aviso hago saber á quien interese que he comprado á los Señores Don Pablo Pastorino, y Don Pablo Alesio, la parte que tenian en el establecimiento, rural, situado en este pueblo, conocido por la chacra de Matzon el alguno tubiera algun reclamo contra dichos S[illegible] lo presentará en el término de tres dias. Junio 10 de 1875 *Luis Redemonte.* jn11v13

SEMILLA
DE ALFALFA
Garantida del pais
Pura y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos, en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca 368 Mercado del Centro ó Viejo 369—Buenos Aires. m29v29jn

Kerr Milroy y Ca
SE HAN MUDADO A
CHACABUCO 17
jn8v13

CONSULTORIO
Médico homéopatico
174—CALLE MAIPÚ—174
Consultas desde las 3, hasta las 5 de la tarde
Tratamiento pronto, seguro y sencillo. Especialidad para enfermedades rebeldes de cualquier clase que sea. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse perfectamente por correspondencia, haciendo una descripcion fiel de la enfermedad.
Alfonso Loson, médico Homéopata, miembro de la Sociedad de Medicina Hahnemanienne de Paris.
GRATIS PARA LOS POBRES m30 v14jn.

SE VENDE UNA CASA
EN LA CALLE DEL PARQUE
Tiene 11 varas de frente por 64 de fondo, 14 piezas algibe y demas oficinas, esta situada á cuadra y media de la plaza.
Otra en Moron á tres cuadras de la Estacion del Sud, media del Mercado y dos de la Iglesia, tiene 7 piezas techo y pizo embaldozados, 12 varas de frente por 70 de fondo, pozo de rica agua y una linda huerta de arboles frutales y gallinero. Para tratar en la calle del Parque núm. 547 (antes 299) de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. jn8v16

EL CORONEL
DON FRANCISCO BORGES
(Bosquejo Biográfico)
Se vende en esta imprenta. Precio 10 pesos moneda corriente
Su producto se destina á la Sra viuda del Coronel Borges jn 5 v30

Escuela Naval Militar
Comisaria Gral de Guerra y Marina
Debiendo tener lugar el dia 18 del corriente los exámenes de aquellos que se han presentado, solicitando plaza de Aspirante, se les avisa que en la mayoria de la Escuela les darán las instrucciones necesarias, asi como tambien copia de los programas respectivos.—Puerto Zárate, Junio 8 de 1875. Firmado, *Cortomerco Urtubey* jn11 v18

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS
Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Dirigirse á la Reconquista num 93

LA PROBIDAD,
Capital un millon de pesos fuertes
Consejo de Administracion
Presidente—Dr. D. Saturnino Unzué
Vice id — « George D. Nuttal
Vocales — Dr. « Bernardo de Irigoyen
Wilhelm Bertram
Juan Lanus
Martin Berraondo
José Cayetano Borbon
« Estevan D. Risso
« Javier Arrufó

LA ALIANZA
Capital, quinientos mil pesos fuertes
Consejo de Administracion
Presidente— D. Jorge H. E. Büttner
Vice id — « Carlos J. Guerrero
Vocales — Dr. Saturnino Unzué
« Lorenzo Marcenaro
« Juan Rivera
Inspector— D. Julio Laurent
Horas de oficina de 10 de la mañana á 5 de la tarde
jn11 perm

Indice general
Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Mensuras testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias. Escrituras de compra escritura de venta etc
Los que soliciten la busca de algun titulos; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva 102 f16 perm

SE VENDE
UN CARRO DE MUDANZA
Usado para cargar 200 á 250 arrobas, liviano, lo mejor que se construye en el país. Ocurrir á la calle Independencia y Rincon en la maiseria, á todas horas. jn5v30

Da. Clara Carranza
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Junio de 1875
Da. Maria Carranza de Casal, D. Eduardo Carranza de Vismont, D. Emilio Cuayla y demás miembros de la familia de dicha finada suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que debe celebrarse en el templo de Santo Domingo el Mártes 15 del corriente á las once de la mañana, cuya asistencia por esta invitacion, que será la única, obligará por siempre su gratitud. Habrá misas generales, para los Sres. Sacerdotes jn 10 v11

Vestidos hechos para Sras y niñas, tapados de paño de todas clases, id de casimir, de mas de terciopelo y colchadas, talmas de cachemir, manchones de muchas clases, tapados de punto para criatura, botitas, polainas de paño, trajes de casimir para niños y sobretodos, medias de lana para id, id para Sra y hombre, géneros para vestidos desde 4$ hasta 20, enaguas punto de lana para Sras y niñas, frazadas y frazadones, sotines de terciopelo, camisas y camisones de dormir para hombres y Sras, camisetas para id, alfombras, mantas de viaje, bombasí y franelas de todas clases, zapatillas de abrigo, batas de cama, corsees, pañuelos de lana, id de seda, gró español, id mantillas, enaguas, colchadas, manchones, camisetones y cuellos, á 20 y 30 $ y muchos otros artículos q' no se detallan por su mucha estension, lienzos, bramantes y géneros de hilo, paño de repasar loza, y cristales gran cantidad á precios increibles. Todo lo que este baratillo presente en venta será mas barato, un 50 p§ que en cualquier otra parte, Esmeralda esquina de Tucuman. La Sin Rival. jn8vl8

LOS REMEDIOS DE ORO
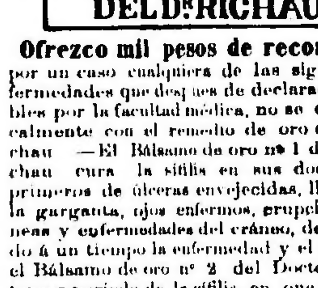
DEL Dr. RICHAU
Curacion infalible.
Inofensivos y agradables al paladar.

Ofrezco mil pesos de recompensa por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau —El Bálsamo de oro nº 1 del Dr. Richau cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagüitas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutáneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de oro del Dr. Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio $3 botella. El elixir de Amor del Dr. Richau cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é intumlecendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y [illegible] botellas por $9. Recibido que sea el [illegible] por correo ó expreso se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el mismo vidrio el nombre del Dr. D. B. Richards propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Diríjase al Dr. D. B. RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta.
Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274.
« de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.
« de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.
« de Génaro Nuche, Bolívar y Venezuela.
Por mayor y menor en la casa de los únicos depositarios.
J. M. Lasaygi y Ca
Potosí 294
jn12 perm.

Sombreros finos Son los que se venden en la sombrereria, calle San Martin y Cuyo. jn12v13

Chacras y quintas
Hay como cuatrocientas manzanas de terreno para vender, cerca de la estacion «Marcos Paz» propio para chacras y quintas, á precios muy módicos y convenientes para el comprador. El que quiera comprar puede ocurrir á tratar con su dueño a la calle de Piedad n. 369, de 4 á 6 de la tarde. m30v30jn

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78
Resúmen de remates á efectuar

Junio 14 á las 12 de la casa amueblada Maipú 71.
« 15 « « 12 de muebles y una caja de fierro en nuestra casa Potosí 78.
« « « 12 Judicial de almacen, Moreno y Santiago del Estero.
« 16 « « 12 de muebles, casa del Sr. Devotto Reconquista 306.
« 18 « « 12 de muebles y carruages, casa del Señor Escurra, Cuyo 180.
« 18 « « 12 de plantas en el café del Plata, Rivadavia 103.
« 18 « « 11 Judicial de almacen, Venezuela y Salta.
« 20 « « 12 casa y muebles, San José 392
« 22 « « 3 Judicial de una casa, Temple 668.
« 22 « « 12 de plantas de los Sres. Margat de Montevideo en nuestra casa Potosí 78.
« 23 « « 12 de muebles, casa de D. Diego Bloc, Temple 142.
« 24 « « 12 (dia de fiesta) espléndidos muebles del Sr. Bell en San José de Flores.
« 24 « « 2 de dos casas y un terreno sobre la Plaza del Pueblo San Fernando (Judicial.)
« 24 « « 1 Judicial de terrenos testamentaria de Da Victoria Cordero.
« 29 « « 12 del aserradero á vapor, Victoria 661.

Extra Judicial
DEL GRAN ASERRADERO
Y CARPINTERIA MECANICA
A VAPOR
Calle de la Victoria No. 661
EN UN SOLO LOTE
O en fracciones
El Mártes 29 del coriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de la sociedad, á saber.
Todas las existencias en maderas, algunas puertas y otros objetos de carpinteria, moldes para recortes, una herreria pequeña y todos los demas útiles, varios caballos y carros, los caballos son sobre salientes, 12 sierras para aserrar maderas de cualquier tamaño, 12 máquinas para afilar sierras y cuchillos, 2 máquinas para aserrin de quebracho, 2 máquinas para todo trabajo de carpinteria con una estacion completa de fierros, 2 máquinas de barrenar, 1 id de cepillar y machimbrar, 1 id para cepillar vigas de madera dura, taolas y piernas de algarrobo para marcos, 1 paara trabajos góticos, suizos y romanos, 1 gran máquina a vapor de fuerza de 22 caballos muy económica, con grandes ejes de trasmision y poleas, grandes galpones, tijeres, torno de madera, bomba de pozo, piedra de afilar y todo lo concerniente á un establecimiento quizá el ler en la República. El todo ha sido tasado judicialmente en la suma de $ [illegible] siendo la base para la venta en caso de haber interesado para la compra en un solo lote, las 2/3 partes que son $ 595,8 [illegible]
El q se interese en la compra puede pasar por nuestro escritorio Potosí 78 para informarse de la tasacion.
Inutil nos parece llamar la atencion de las personas inteligentes sobre la importancia de este gran establecimiento que está montado de una manera de ejecutar las obras de mayor importancia que puedan encomendársele. jn8

Por el mismo
DE MUEBLES
DE LA CASA AMUEBLADA
Calle Maipú-71
(ALTOS)
POR DESALOJAR LA CASA
El Lúnes 14 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente
Salon 1 juego de sala, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro reps, 1 mesa de centro, 1 espejo ovalado, 3 galerias completas, 1 mesa de juego, 1 alfombrado etc.
Ante sala 6 sillas caoba asiento de crin, 1 mesa de centro, 4 rinconeras, 1 mesita caoba, cuadros, adornos etc.
1º Dormitorio—1 cama de fierro con colchon elástico, 1 lavatorio nogal, 1 mesita de noche, 1 cómoda de caoba, 1 ropero de guindo, 1 sillon hamaca, etc.
2º Dormitorio—1 cama de fierro completa con colgaduras, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 ropero de guindo, 1 sillon de hamaca, 1 butaca, 1 escritorio, 1 mesa de noche, alfombrado etc.
2º Dormitorio—Cama de fierro con colchones, 1 sofá caoba y crin, 1 mesita de noche, 1 lavatorio piedra mármol, 1 ropero de pino, sillas, alfombrado, útiles lavatorio etc.
Cinco dormitorios amueblados mas ó menos como los anteriores.
Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de id, 12 sillas, 1 pico para gas, lozas, cristales, cubiertos, etc etc
Otro comedor—1 mesa escritorio, 3 mesitas de guindo, perchas, pico de gas etc etc.
Cocina—1 cocina económica de cayol, mesa de pino batería cocina etc etc jn12

Por los mismos
DE MUEBLES NUEVOS
Y usados
UNA LINDISIMA CAJA DE FIERRO
Porcelanas, cristales etc.
Y gran máquina de hacer gas
EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y al contado á saber
Muchísimos muebles nue[vos] y usados como ser sillería de muchísimas clases y gustos, armarios de caoba, jacarandá, guindo y pino, con y sin espejo camas cameras de bronce, id de fierro, id tambien para una persona, cómodas, mesas de noche, id de comedor y de sala, escritorios, juego de sala y de ante sala, útiles de comedor como ser lozas, porcelanas y cristales, vinos, licores y otros muchos objetos, alfombras, espejos, cuadros, 1 gran caja de fierro lámparas, candelabros, útiles para casas de familia, una máquina de gas, relojes de pared, id para bolsillo, brazos de pared, y otros útiles para gas, galerias y cortinados de puertas, útiles de cocina y muchos otros artículos jn8

Por los mismos
DE UNA BUENA CASA
Y TODO SU MOBILIARIO
Calle de San José N. 932
ENTRE ARMONIA Y PROGRESO
Cerca de la Plaza Gral Conesa
Y á una cuadra de los Tramways
Que pasan por Salta y Zeballos. Base para la venta de la casa $ 135,000 m|c. 15 vs. de frente por 40 fondo.

El Domingo 20 de Junio a las 12 en punto del dia remataremos al contado y a la mas alta posturta todos los muebles de dicha casa habitacion, a saber
Sala—Un juego jacarandá forro reps punzó compuesto de 1 sofá y 3 sillones, 1 mesa del centro jacarandá y piedra mármol, alfombrado y adornos
Escritorio—Un escritorio nogal y roble, 6 sillas esterilla, cuadros y alfombrado
Dormitorio—Una cama de bronce con colchones etc. un lavatorio caoba y piedra mármol con útiles, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 ropero de nogal con espejo, sillas etc
Otro dormitorio—Una cama de fierro con colchones, canasto para ropa, 1 cómoda, catres y alfombrados
Patio—Tinas y demas enceres de una casa de familia
En seguida—A la 1 de la tarde venderemos la casa, cuya base es de $ 135,000 m|c. para comenzar.
La casa está regularmente edificada y su base está arreglada á la circunstancia.

Por los mismos
JUDICIAL
De 5 propiedades pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Juan José Basabilbaso.
El Mártes 22 de Junio

A las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria arriba mencionada á saber.
La casa calle de Temple N. 668, edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs de fte al Norte por 61 vs de fdo. al Sud, el edificio se compone de sala y 5 piezas de azotea, empapeladas con cielos razos, maderas de quebracho, techos de baldosa, umbrales de mármol, patios embaldosados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, paredes medianeras.
El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de $ 219,045 30, doscientos diez y nueve mil cuarenta y cinco ps m|c, habiendo ordenado el Sr. Juez sea esta la base para la venta. Para ver las tasaciones a la escribania del Sr D. Mariano Andrade, calle Defensa, 2º patio y por mas informes a nuestra casa calle Potosí N. 78.

De la misma testamentaria
En San Fernando
El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta) a las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Don José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del Sr D. Juan José Basabilbaso, a saber:
Una casa situada en el pueblo de San Fernando, con frente á la plaza, calle 13 de Julio, edificada en terreno de 14 vs 60 cts de frente por 50 vs de fondo, el edificio se compone de 5 piezas de azotea, techos de azotea algamasados, maderas de palmas, cocinas, letrina, pozo y árboles frutales en el fondo.
Las tasaciones en todos sus ramos importan $ 90.470 60 centavos (Noventa mil cuatro cientos setenta $ m|c).

En seguida—Otra casa contigua á la anterior edificada en terreno de 11 1/2 vs de frente por 50 vs de fondo, edificio á la moderna, con 4 piezas, pisos de baldosa, techos embaldosados, maderas de quebracho, cocina, letrina, y cuarto, pozo de balde y huerta con árboles frutales y de adorno, la tasacion importa la suma de pesos 82,107 m|c. (ochenta y dos mil ciento siete ps. m|c.)
En seguida—Un terreno paralelo á la primera casa ó sea los fondo de la misma, compuesto de 14 vs 60 cts de fte. al N. por 49 vs fondo al Sud, bajo pared y algunos árboles frutales, tasado en suma de veinte y nueve mil dos cientos ps. m|c. ($29,200 m|c.).
Otro terreno contiguo al anterior y á los fondos de la 2ª casa compuesto de 11 1/2 vs. frente por 49 vs. de fdo. bajo pared con arbales frutales, tasado en la suma de veinte y tres mil ps. m|c. ($ 23,000 m|c.)
El Sr. Juez de conformidad con los herederos ha ordenado que la base para la venta de todas las propiedades que anteceden sean las tasaciones integras de cada una de ellas. Para imponerse de las mismas y de los títulos ocurrir al escribano Sr. D. Mariano Andrade calle Defensa 2º patio y por mas pormenores á nuestra casa Potosí N. 78. m21

Por los mismos
JUDICIAL
De las existencias
DEL ALMACEN DE COMESTIBLES
Calle Santiago del Estero
Esquina á Moreno
Perteneciente á la testamentaria de don
JOSE VALLE
MOSTRADOR VIDRIERAS &
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa.
El Miércoles 16

A las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen á saber:
Platos de porcelana y loza varias clases y tamaños lozas id id jarros y jarras id, palanganas id id, soperas y fuentes id id floreros grandes y chicos de porcelana, fruteras cristal, botellones id, platos cristal, tarritos pomadas, licoreras, botellas licores y bebidas, vasos y copas de cristal surtidos, lámparas chicas y grandes, cajas betun, paquetes chuño, tarros encurtidos, cazuelas de barro, jabones Windsor, caja té negro, ginebra, azul, botellas vinos burdeos, vermouth, aceite y muchas otras, sardinas, bombas de cristal para lámparas, canastos, tarros gundas, paquetes rape, baldes de lata, cohetes, articulos de ferreteria, aceite de hiza, piagnol, latas grasa de chancho, yerba, cajas fideos, fósforos, galletitas, 1 balanza, lacre, 1 botelon, jabon varias clases, faroles, cuarterolas vino, vinagre, depósitos aceite, 1 aparejo, armazon chico de pino, brazos para gas y demas efectos jn10

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES NUEVOS
EN LA CASA HABITACION
DEL
Sr. D. ANTONIO DEVOTO
CALLE RECONQUISTA No. 306
POR AUSENTARSE DEL PAIS
El Miércoles 16 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del país, y cuyo por menor es como sigue
Sala—Un juego completo de jacarandá macizo forro reps verde, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, espejo y tremó con fanales [illegible] mueble de [illegible] dorado, 1 mesa [illegible] para centro, 4 [illegible] [illegible], 2 espejos [illegible] y cortinas blancas [illegible] araña de cristal para gas [illegible] de Aubusson [illegible]
Ante sala—Juego de jacarandá [illegible] compuesto de [illegible] [illegible] 2 [illegible] [illegible] cortinas blancas [illegible] sala [illegible] 2 grandes [illegible] cuadros al óleo [illegible] de Bruselas [illegible] de bronce [illegible] calzon [illegible]
Cuarto de [illegible]
[illegible] cerados [illegible] 2 cortinas [illegible] alfombrado etc
[illegible] seda carmes [illegible] 1 mesa para juego de la China [illegible] la sala [illegible] alfombrado [illegible] etc
Cuarto de [illegible] 2 grandes [illegible] de caoba [illegible] alfombras [illegible] de cristal para gas y demas objetos
Comedor 1 juego de [illegible] compuesto de un aparador [illegible] con piedra mármol, 1 mesa [illegible] para 18 personas, 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, 1 gran espejo [illegible], 1 reloj de pared [illegible] cristales [illegible] juego de [illegible] porcelana, cristaleria, cubiertos etc [illegible] para chimenea [illegible] completo de caoba [illegible] bandejas [illegible] Burdeos [illegible]
Dormitorio [illegible] gran cama [illegible] de jacarandá maciza [illegible] mármol [illegible] 2 mesas de noche [illegible] 2 rinconeras [illegible] de gas, esterado [illegible]
Otra pieza—1 cómoda secretar [illegible] de caoba con espejo y piedra mármol, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio [illegible]
Cuarto de servicio—2 armarios [illegible]
Carruages—1 magnífico [illegible] Bismark [illegible] jn5

Por el mismo
De buenos muebles
Cuadros, carruajes y caballos
En la casa habitacion
De los Srs. Ezcurra
Calle de Cuyo N. 180
Por desalojar la casa
El Viérnes 18 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todo el menage de dicha casa á saber
Sala—Un piano Erard para concierto, 1 espejo grande, 1 juego de jacarandá tallado forro brocatel de seda negras incrustacion nácar, 2 brazos de cristal para gas, 4 galerías doradas con cenefas de [illegible] generos de los muebles, 4 rinconeras de jacarandá, 1 reloj de sobre chimenea y candelabros, 1 mesa de centro de jacarandá, 1 cuadro al óleo San Ignacio de Loyola, [illegible] de Judas, 1 Virgen, 1 paisaje al mármol, alfombras etc
Ante sala—Un juego de caoba forro punzó dorado compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 [illegible] pendiente [illegible] 1 organo [illegible] y dos cientos piezas de repuesto, con 10 sonatas cada una, mesas de arrimo, adornos, alfombrado, 1 [illegible] de mesa y tarjete á mano
Dormitorio—Un hermoso juego de dormitorio de caoba imitacion bambú compuesto de 1 cama [illegible] 1 armario con luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 tohallero, 2 percheros, mesa de noche 1 silla esperada [illegible]
Sillas, alfombrado y alfombra
Otro Dormitorio—1 [illegible] con colchones etc, 1 lavatorio [illegible] 1 cómoda [illegible] piedra mármol, 4 sillas nogal, 1 sillon amaca, 1 ropero [illegible]
Otro dormitorio—1 cama camera de bronce dorada, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio [illegible] piedra mármol y espejo, 1 cómoda de jacarandá con tocador y piedra mármol, 1 mesa de noche con mármol, espejo de vestirse de cuerpo entero, 1 [illegible] máquina de coser, marcha garantida, alfombrado, adornos etc.
Comedor—1 araña cristal 4 luces, 1 alacena [illegible] riquisimos espejos de Vaticano, 1 [illegible] para comedor, compuesto de 1 aparador piedra mármol, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 sillas, 2 [illegible] de caoba, alfombrado de cuerda, útiles de comedor, 1 reloj de pared, y varios otros objetos
Otro lindo juego de nogal frances con filetes negros, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 6 sillas
Otra pieza—1 armario grande de cedro, 1 mesa antigua del centro con piedra mármol, 1 lavatorio caoba con útiles, 6 sillas guindo y [illegible] con [illegible] para gas
Otra pieza 1 armario de cedro pintado, 1 [illegible] de pino, 1 lavatorio con útiles, sillas, canasto para ropa, bañaderas etc
Patio—Caja grandes cedro para guardar ropa, 1 lindisima pajarera, baldes, catres, tinaja, etc, etc
Cochera—1 Lindisimo break para paseo muy cómodo y bien construido, 1 landeau en muy buen uso con guarniciones para dos caballos, un coupé Clarence con guarniciones para dos caballos, mantas para los mismos y pie de gato, una magnifica volanta casi nueva [illegible] de las mejores fábricas de Paris, con un par de guarniciones y una yunta de soberbios caballos. jn10

Por los mismos
JUDICIAL
DE TODO EL MENAJE
DE LA CASA DEL FINADO
Sr. D. Diego Black
Calle Temple 142
El Miércoles 23 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria del finado D. Diego Black, á saber
Sala—Un juego de sala forrado en reps con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 2 poltronas, 1 sillon grande, 2 silloncitos, 6 sillas y 2 banquitos de nogal, 1 mesa de nogal para centro con carpeta, 2 mesas de id para juego, 1 biblioteca chica de id con incrustaciones doradas, 1 espejo marco dorado, 2 candelabros de cristal, 1 adorno florero de id, 6 grabados marco dorado, 1 tarjetera de porcelana, 2 almohadones, 2 felpudos cueritos pintados, 3 galerias doradas con cenefas, cordones, agarraderas, alfombritas etc
Ante Sala—Un magnífico piano, 1 banco para id, 1 estante para música, 1 escritorio grande de nogal para señora, 1 mesita de id, 4 sillas de madera negra doradas, 2 sillitas chicas incrustadas, 4 grabados marco dorado, 2 arañas de cristal de 5 y 3 luces, 1 galeria dorada y alfombrado.
Dormitorio—Una cama de bronce, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 1 lavatorio de caoba, 1 juego para agua, 1 tohallero de caoba, 1 juego sofá y 2 sillones, 1 almohadon, 1 mesita de caoba, 1 baño de lluvia, 1 pico de gas y 1 silla dorada.
Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de caoba 1 aparato de id con tocador, 1 cajones, 1 pico de gas, 2 sillas esterilla, 1 banquito, 1 baño de asiento, 1 canasta para ropa y alfombrado.
Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 ropero de guindo, 3 sillas doradas, 1 lavatorio con tocador, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 canasto para ropa, 1 mesita de pino y alfombrado.
Otro dormitorio—1 cama de bronce, 1 id de fierro, un ropero, 1 cómoda con tocador un lavatorio con piedra mármol y espejo, 1 juego para id, 1 tohallero, 4 sillas de

---

radas, 1 silla de hamaca, 1 bañadera redonda de zinc, un canasto para ropa, 1 pico de gas y 1 alfombrado.
Otro dormitorio—2 camas de fierro, 1 armario de pino, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 juego para id, 1 tohallero, 1 cómoda, 1 reloj de sobre mesa, 1 mesa tocador, una id de pino, 4 sillas de esterilla, 4 id negras y 1 lámpara.
Comedor—1 mesa grande de caoba, 12 sillas de id, un sillon de hamaca, 1 aparador de caoba, 1 mesa de id, 1 estante para loza, 4 bandejas, 1 sombrero, 1 alfombrado, 1 araña de bronce, 1 alfombrita, juego de losa, cristales etc.
Cocina—1 económica, bateria de cocina, 1 estante para loza, 2 mesas, 2 fuentes etc.
Utiles sueltos—1 mesa de pino, 2 pedazos jergon, tres bastidores, 1 barómetro, 4 felpudos, 3 escaleras, 2 pares apretadores fierro, etc. etc. jn9

Por el mismo
JUDICIAL
DE NUEVE LOTES DE TERRENO
ALTOS
Con frente á la calle del Ministro Inglés
Y á 200 vs de la gran calle de Santa-Fé con macadam, gás y tramway. Lindando calle por medio con la quinta del Señor Don Ricardo Heilenberg
Por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin.
El Domingo 20 de Junio

A las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin y perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Remolino 9 lotes de terreno con frente á la calle del ministro Inglés y a 200 vs de la gran calle de Santa-Fé como sigue.
Lotes núm 1, 2, 3, 4 y 5 con frente al Este calle del ministro Inglés formando esquina á otra sin nombre con frente al Sud constan de 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasada en la suma de 30$ m|c. la vara cuadrada.
Lotes núm 6, 7, 8 y 9 con frente al Sud consta de 38 vs 50 c al Sud por 70 vs de fondo al Norte, tasada en 20$ m|c la vara cuadrada.
NOTA—El remate se efectuará con base de las 2/3 partes de la tasacion.
Por plano y mas informes á nuestro escritorio ó á la escribania de S. Sagasta calle Defensa 1er. patio. m9

MARIANO BILLINGHURST
De una barraca situada en la calle de Brasil haciendo esquina á la de Tacuarí con frente á la primera bajo los núms. 298, 300 y 302, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.
El mártes 6 de Julio

Próximo a las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado con sujecion a la aprobacion judicial la Barraca arriba designada construida en terreno de 36 vs de frente a la calle empedrada del Brasil por 40 de fondo a la de Tacuarí, tiene 2 piezas de azotea en la esquina, y 2 galpones al este. Su tasacion es de 435,139 $ m|c pero se venderá al mas alto precio, como arriba se indica sujetándose la venta a la aprobacion judicial. jn6

Por el mismo
De la hermosa casa situada en la calle Venezuela núms. 273 y 275 antes 163 y 165 entre Piedras y Tacuarí, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.
El Lúnes 5 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado sujeta a la aprobacion judicial la casa arriba indicada, construida de los mejores materiales y mo destinada a la habitacion de quien la mandaba construir, edificada en terreno de 18 [illegible] de fte. por [illegible] 1/2 de fondo.
Tiene [illegible] habitaciones principales y [illegible] para sirvientes con un almacen de depósito contiguo, cuyo fondo se estiende por todo el primer patio hasta el zaguan de segundo, [illegible] cocina, algibe y demas oficinas. Su tasacion es de 872,500 $ m|c pero se venderá al mas alto precio [illegible] arriba sujetándose a la aprobacion judicial. jn6

Por el mismo
De un terreno situado en la calle Venezuela entre Pasco y Pichincha Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Ramon Viton, de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin.
El Miércoles 7 de Julio

Próximo a las 3 de la tarde [illegible] se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado [illegible] arriba designado, [illegible] Su tasacion es de [illegible] 000 $ m|c [illegible]
Para [illegible] remate se [illegible] de Venezuela hasta [illegible] Pichincha de [illegible] jn6

Por el mismo
En su casa calle de Potosí N. 66 Especial de frutales ingertados provenientes del muy conocido establecimiento de D. Pedro Roux, situado en la quinta de los Sres. Gonzalez Moreno, sobre la barranca de la calle Buen Orden, y una coleccion de plantas de adorno y flor del mismo y otros establecimientos
El Martes 15 del corr'te

A las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el surtido arriba expresado en [illegible] para trasportarlos a largas distancias [illegible] fuera del país, cuyo detalle es el siguiente
2000 frutales ingertados [illegible] entre peras, ciruelas, cerezos, manzanas, [illegible] pepinos, parras, [illegible] surtidos y forrados como para trasportarlos a largas distancias
Plantas [illegible] del japon, azareros [illegible] [illegible]
Además, paraisos en gran cantidad como para monte, casuarinas etc jn5

Por el mismo
Del terreno de esquina situado en la calle Larga de la Recoleta y calle del Pilar por liquidacion.
El domingo 13 del corr'te

A la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado el expresado terreno [illegible] esquina á [illegible] Pilar, con 74 [illegible] de frente á la [illegible] larga de la Recoleta [illegible] de frente á la de Pilar
Este terreno [illegible] con la casa en construccion perteneciente a [illegible] D. Pablo Montravel [illegible] aparente para una linda casa de recreo.
Nota—Se previene al publico que esta venta se hará infaliblemente jn8

Por el mismo
De la casa antigua y terreno ubicado en la calle, Cuyo esquina á la de Paraná.
Perteneciente á la testamentaria de D. Pascual Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin.
El Miércoles 14 de Julio

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar [illegible] la casa arriba designada con terreno que comprende [illegible] vs de frente á la calle de Cuyo y 32 de fondo por el costado Este y 34 por el costado del Oeste. La base para la venta es su tasacion de 456,610$ m|c, tiene una pieza de teja y [illegible] de azotea, [illegible] á la puerta
Previniéndose que por la calle Paraná sobre sale a la calle un martillo sobre el cual se dará la esplicacion debida a la hora del remate
Por otros pormenores ocurrase a la escribania del Sr Bevis San Martin 39 jn13

Pablo Gowland
JUDICIAL
EN LA VILLA DE LUJAN
El juéves 24 de Junio

A las 2 de la tarde se rematará, por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa la finca calle del Progreso entre las de San Lorenzo y Constitucion, por ejecucion seguida por el procurador D. Jaime Campos, contra la testamentaria de D. Emilio y D. Fernando Jammes Baron
Compuesta su terreno de 30 vs de frente por 24 de fondo con algun edificio de material, tasada en 18,450 $ m|c. no admitiéndose oferta menos de las 2/3 partes, esta propiedad está situada á dos cuadras de la plaza, [illegible] por su frente al Oeste calle en medio con D. [illegible] Creta por el fondo al Este con D. Juan Torres [illegible] por el Norte con la testamentaria de Balleto y por el Sud con el de D. José M. Rea.
Por otros informes a la escribania de D. Nicolás Repetto ó al rematador Perú 213
Otra pertenencia—El mismo dia y a la misma hora se rematará por órden de su dueño, un terreno contiguo al anterior, compuesto de 13 metros 268 milimetros de frente por 20 metros 784 milimetros de fondo cercado de pared m21

Por el mismo
En su casa calle Perú 213
De comestibles Al contado
El Mártes 15 del corriente

A las 12 en punto se rematarán un surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo detalles es en parte como sigue
100 cuñetes aceitunas, 20 bolsas arroz India, 8 bultos té congou en paquetes, 10 cjs id orange, 15 id perla, 50 cjs vermouth torino, 15 cjs ajenjo, 50 bolsas semilla de alfalfa, 100 cjs cigarros de a 50, 200 id marca la Ley, 50 id varias otras marcas, 10 cjs jerez superior, 20 cjs varias bebidas, 50 barricas yerba parnaguá, 10 barriles carne de puerco, 50 paquetes yerba paraguaya superior clase, 300 pares alpargatas, 10 latas de té, 10 cjs aceite Sociedad, 300 gruesas fósforos elásticos, 500 id otras marcas, 20 bultos yerba parnaguá, 20 latas maisena, 12 dos cepillos, 10 latas café molido, 10 cjs licores, 10 cjs almidon, 10 cjs pasas, 20 cuñetes pintura 100 cjs orejones, 10 cjs cigarros paraguayos, 15,000 corchos, 5 barriles anchoas, 20 doc vasos, 20 bultos papel, 10 rollos tabaco, 5 bolsas café en grano, 10 cjs aceite de comer, 20 doc hoces, varios lotes de merceria y perfumeria y otra porcion de artículos.
EN SEGUIDA—Los siguientes artículos averiados.
50 barricas azúcar pernambuco, 6 cjs con 250 trajes encerados para marinero, 10 cjs de a 5 docenas marmelada de naranja
AL MISMO TIEMPO—30 bultos yerba paraguaya superior.
5 cjs jabon de españa, 5 id naipes, 10 id mostaza, 10 id canela molida, 15 latas chocolate, 10 damajuanas caña, escarbadientes.
Por cuenta de una casa introductora y por liquidacion de factura
200 arb. papel para bolsas
En seguida—100 damajuanas vinagre.
AL MISMO TIEMPO—100 cjs vino de oporto garantido, de la acreditada marca de José Da Silva Santos, recomendamos este vino a los confiteros y particulares por su excelente calidad. jn10

Al mismo tiempo
10 cajones cristales surtidos, 30 id tabaco americano.
Martiniano Bonorino
En el almacen calle de Buen Orden N. 301, entre Venezuela y Mejico
El Mártes 15 del corriente
A las 11 se rematarán a la mejor postura dinero al contado todas las existencias de dicho almacen que consiste

---

de surtido general de loza, y cristales, [illegible] de todas clases, [illegible] [illegible] útiles del negocio etc. etc.
Nota—[illegible] se podrá rematar en un solo lote, [illegible] muy módico. jn11

Francisco Bunes y ca.
Judicial—De una [illegible]
En la calle San Martin entre Corrientes y Parque.
El lúnes 14 del corriente
A las 12 en punto del dia por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Cárlos Lagos, procederemos á la venta del mueble arriba indicado, por ejecucion seguida á Don Antonio Balleto, por el concurso de D on Alfredo Busfaelds. jn4

Por el mismo
JUDICIAL
De almacen en la calle de San Juan esquina de San José
El miércoles 16 del corriente
A las 11 en punto de la mañana, por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco procederemos a vender todas las existencias del almacen perteneciente al fallido D. Rufino Martinez.
Al mismo tiempo—Venderemos el armazon, mostrador y demas artículos que existen en la casa. jn13

Gregorio J. Casal y ca.
De terrenos Judicial
En Moron, 15 cuadras al Norte de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
El domingo 13 de Junio

A las 12 del venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, una área de terreno de D. Máximo Garcia compuesta de 7,070 varas cuadradas, señalada en el plano de division con los números 21 al 24, bajo la letra A seccion 1ª, de 140 varas de frente al Norte por 54 varas de fondo al Oeste y 55 varas por el costado Este.
Tasacion muy baja. Vara cuadrada 5 ps m|c.—Las 2/3 partes, base del precio para el remate, son las 2/3.
Habrán 2 carruages en la Estacion de Moron listos para conducir a los interesados al lugar del remate, donde estarán las banderas.
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 57, donde estarán de manifiesto los titulos de esta propiedad. jn1

Pedro Ebbeke y Ca.
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA MODERNA Y CENTRAL
Con tramway á la puerta
Situada en la calle de Tacuarí N. 433
11 varas de frente por 48 1/2 de fondo
Recien tasada por los maestros mayores Sr. Martinez y Baca en $ 335875 m|c.
Base para la venta las 2/3 partes que son
$ 223,916 y 6 reales m|c.
Todo el terreno edificado hasta el fondo, casa lujosa edificada con los mejores materiales y en perfecto estado con—
Dos balcones á la calle
Y entrada para carruaje
El Domingo 13 de Junio
A LA 1 EN PUNTO

De la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y dinero de contado la magnífica casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 metros 526 milimetros igual a 11 vs de fte al Este por 42 metros 001 milimetros igual a 48 1/2 vs de fondo al Oeste, con 10 hermosas habitaciones, altillo, cocina, letrina, algibe, gas en las principales piezas, caños para agua corrientes etc etc. Títulos perfectos. Los interesados podrán inspeccionar la casa cualquier dia antes del remate, desde medio dia hasta las 5 de la tarde. Por mas informes á nuestra casa calle Perú N. 80, ó en la escribania del Sr. Campos, en el Tribunal de Comercio. jn10

Lopez y Blanco
JUDICIAL
VALIOSO REMATE
AL CONTADO
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco de todas las propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. Rodolfo J. Barton.
El Domingo 13 de Junio

Procederemos a vender las valiosisimas propiedades pertenecientes al concurso del señor Don R. J. Barton, cuyo pormenor es como sigue
1 CASA A las 2 de la tarde Tasacion 854,650 pesos m|c 2/3 partes 563,100 pesos m|c
Sita en la calle Rivadavia 920 antiguo con frente a la calle Victoria 585 antiguo compuesta de 1 varas [illegible] de frente al Norte por la Rivadavia con 119 vs [illegible] [illegible] [illegible] 119 vs 80 centimos por el costado Este, [illegible] desde la linea de la calle de Rivadavia [illegible] 59 vs 20 centimos de [illegible] compuesto de 17 vs 70 centimos de ancho por 17 vs 95 centimos de largo y de [illegible] 65 centimos de ancho con 40 a 50 centimos de largo hasta la [illegible] de la Victoria [illegible] Este [illegible] de la calle Rivadavia [illegible] 58 vs 80 cts se encuentra [illegible] 20 cts de ancho [illegible] 20 vs [illegible] de largo [illegible] [illegible] con 40 vs 30 cts de largo hasta dar con la calle de la Victoria teniendo en su frente de la [illegible] calle 34 vs frente al Sud. Este valioso terreno tiene edificio compuesto de 10 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielo razos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondos con árboles, caballeriza, cochera, algibe, vereda de piedras, frentes revocados y con molduras [illegible] mármol etc. Este [illegible] tiene una tasacion sumamente baja, pues solo es de 854,650$ m|c 2/3 partes 563,100$ m|c.
2 CASA A las 3 de la tarde Tasacion 164,220$ m|c 2/3 partes 109,480$ m|c
Sita en la calle de Pichincha num [illegible] antiguo edificada en un terreno de 10 varas de fte al Este con 37 vs 90 cts de fondo al Oeste, consta de 6 pzas empapeladas, cielos razos, pisos de tabla y patio embaldozado, cocina y demas oficinas aguas corrientes, azotea etc etc Su tasacion es 164,200$ m|c 2/3 partes 109,480 ps m|c
3 CASA A las 4 de la tarde Tasacion 168,200 $ m|c 2/3 partes 112,266 ps m|c
Sita en la calle de Pichincha num 11 antiguo edificada en un terreno de 10 vs 10 cts de fte al Este con 37 vs 90 cts de fdo al Oeste consta de iguales piezas que la anterior teniendo algibe. Su tasacion es de 168,400 ps m|c 2/3 partes 112,266 ps m|c
4 CASA—A las 3 de la tarde Tasacion 166,400 ps m|c 2/3 partes 110,934 ps m|c
Sita en la calle de Pichincha num 11 antiguo edificada en un terreno de 10 vs 30 cts de fte al Este con 37 vs 90 cts de fdo al Oeste, su edificio igual a la anterior y su tasacion es de 166,400 ps m|c 2/3 partes 110,934 ps m|c
5 CASA—A las 3 de la tarde Tasacion 140,800 ps m|c 2/3 partes 117,934 ps m|c
Sita en la calle de Pichincha num 13 antiguo edificada en terreno de 15 varas 10 centimos de frente al Este con 19 varas 90 centimos de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior. Su tasacion es de 140,800 $ m|c 2/3 partes 93,866 m|c
6 CASA—A las 3 de la tarde Tasacion 159,450 $ m|c 2/3 partes 103,300 $ m|c
Sita en la calle de Pichincha n 15 antiguo formando esquina á la calle Victoria 591 antiguo edificada en un terreno de 14 vs 10 centimos de frente al Este con 14 vs 90 centimos de Oeste con frente por el costado Sur a la calle de Victoria, tiene iguales piezas que la anterior. Su tasacion es de 159,450 $ m|c 2/3 partes 106,300 $ m|c
7 CASA—A las 3 de la tarde Tasacion 140,225 $ m|c 2/3 partes 93 4 82 $ m|c
Sita en la calle Victoria 343 antiguo edificada en un terreno de 8 varas 65 centimos de fondo al Sud con 29 vs 30 centimos de fondo al Norte, consta de sala, ante sala, 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios embaldozados, fondo etc. Tasada en 140,225 m|c 2/3 partes 93,482 $ m|c
8 CASA A las 3 de la tarde Tasacion, 140,225 $ m|c 2/3 partes 93,482 $ m|c
Sita en la calle Victoria 585 antiguo edificada en un terreno de 8 vs 65 centimos de frente al Sud con 29 vs 90 centimos de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de 140,225 m|c 2/3 partes 93,482 $ m|c.
9 CASA—A las 3 de la tarde Tasacion 158,235 $ m|c 2/3 partes 105,500 $ m|c
Sita en la calle Victoria 567 antiguo edificada en un terreno de 8 vs 80 cent. de frente al Sud con 40 vs 30 cént de fondo al Norte consta de [illegible] piezas que la anterior y su tasacion de 158,2[illegible] ps m|c 2/3 partes 105,500 ps m|c
10 CASA—A las 3 de la tarde Tasacion 161,800 ps m|c 2/3 partes 107,866 ps
Sita en la calle Victoria 61[illegible] antiguo edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 40 vs 48 cént de fondo al Norte, consta de las mismas que la anterior y su tasacion es de 161,850 ps m|c 2/3 partes 107,865 ps m|c
Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate a todas las personas de gusto q' quieran hacerse de buenas propiedades, pues lo bajisimo de su tasacion las pone en condiciones de venderse como ninguna otra.
Por mas pormenores en nuestro escritorio Perú 94 y 98.
La la casa situada calle Rivadavia 920, se venderá a las 2 de la tarde, la segunda situada calle Pichincha a las 3 de la tarde siguiendo con los otros hasta la ultima jn9

Por el mismo
Remate á plazos
En nuestra casa Perú 94 y 98
El Lúnes 14 de Junio

A las 12 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor es como sigue
Paño castor ancho regular y de poncho, percales oscuros y claros, casinetas y gambronas, colcha, sitoala, coco, para forro, casimires de color, paños castor de color, tiras bordadas, gambronas, yaconaes, bramantes sin compostura, batones bordados, coleta negra y plomo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, id para hombres, pañuelos de seda, tul de id, ajuares bordados, tapados de [illegible] para señoras de ultima moda, vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintados, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambral, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de última moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Francipani y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corseta lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes, sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, persianas, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras y una infinidad de artículos que seria largo detallar. jn11

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa casa calle del Perú n. 94 a 98
El miércoles 16 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo pormenor es como sigue.
Percales de varias clases, lustrina negra, merino, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, lustrina de varias clases, merino alemanesco de hilo y algodon, casimires finos en piezas y en córtes, cambray y lienzos finos, tablon, percales franceses diferentes marcas, pelo de cabra géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalecos de cachimir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ales, escocesés, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos casimir, id de tartas, id de merino negros y de colores, damascos para lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toallas genovesas, coco punzó y [illegible] negros y de colores, calidas de [illegible], mantas [illegible] vicuña, vicuños bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, [illegible] [illegible] blanco, ajuares, abanicos [illegible] de seda, lona, [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Remates á la vuelta

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin 173 y Corrientes 100
El mártes 15 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. jn10

Por el mismo

Aunque nuevos—De muebles nuevos y usados. En su casa calle San Martin 173
El mártes 15 del corriente
A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Juegos de sala forrados en damasco de seda, id en raso, id en pequin, pianos diferentes clases usados y nuevos, juegos de comedor diferentes clases, escritorios de nogal diferentes clases, id de caoba, roperos con espejos, id sin espejos, camas de fierro, juego de dormitorio norte-americano, cajas de fierro para guardar dinero, lavatorios diferentes clases, sillas incrustadas de nácar, id francesas, id americanas, id de madera, mesas de noche, cómodas de nogal, caoba, jacarandá, escolero americano, perchas, lámparas kerosene, mesas de comedor de caoba, id de nogal, cuadros de mucho mérito, cubiertos plateados, porcelana, loza, cristal, vino jerez, id oporto, cigarros habanos y otros muchos artículos que estarán á la vista. jn12

Por el mismo

En su casa calle San Martin 173
El Juéves 17 del corriente
A la hora de costumbre. Remate de muebles nuevos y usados y alhajas. jn12

Manuel de la Serna

ESTANCIEROS

El Domingo 20 del corriente
A la 1 del dia tendrá lugar el remate en el pueblo de las Flores en el Hotel de la Amistad situado en la plaza de dicho pueblo, el establecimiento de campo en el partido de las Flores á cinco leguas del Cármen en direccion á la Guardia del Monte sobre el mismo camino denominado 25 de Mayo y que se va al pueblo de la Provincia bajo el nombre Josefina Seeber, el campo se compone de legua y cuarta. Se venderá en lotes de 200 cuadras de 150 varas por costado.
Hay varios puestos de ganado lanar, y los ocupantes tienen opcion a permanecer hasta el fin de Febrero próximo, los cuales pagan por arrendamiento cuatro mil pesos m/c al año por puesto de 100 cuadras cuadradas.
En este campo tuvieron negocio en otro tiempo los Sres Escalera, ahora son vecinos, la venta se hará mitad al contado y la otra parte a plazo de 4 meses.
NOTA—Los interesados podrán examinar el campo que es de lo mejor del partido.
Los compradores entregarán en seña y garantía 1000 ps al recibir el boleto. jn6

Por el mismo

En Quilmes—Fíjense bien

Extra-Judicial. Por las 2/3 partes
De una casa y almacenes
El Domingo 13 del corriente
A la 1 del dia tendrá lugar el remate de una buena propiedad situada en la calle Real, 3 cuadras de la Estacion, conocida por «Almacen de la Alegría», formando esquina, 100 varas de frente 50 á cada calle. Es edificio moderno y se compone de dos almacenes grandes, con armazones, mostrador, etc. para almacen y tienda, sótano y trastienda, y [illegible] independiente para familia, corredores, pisos y techos de [illegible], y ricos árboles frutales, parral, gallinero y demas.
Atencion—El año pasado fué tasado en $ 250,000 y al presente en $ 210,000, base para la venta $ 140,000 2/3 partes. Los interesados pueden verla y comprenderán que es la mitad de su valor. Hay oferta de 1500 ps al mes de alquiler por todo el edificio. Tenemos la órden de venta firmada. 181 Referencia Bolivar 83
El comprador entregará al realizar la compra 1000 ps en seña y garantía. jn8

Por el mismo

HOJALATEROS

[illegible]
El Lúnes 14 del corriente
[illegible] jn11

Por el mismo

De Mercería y Tienda
El Lúnes 14 del corriente
[illegible] jn11

Por los mismos

Mercería y tienda

Por cuenta de [illegible] El Lúnes 14 [illegible]
En su casa [illegible] Bolivar 83 esquina [illegible] del Colegio. jn13

Por el mismo

FERRETERIA Y ALMACEN

El Miércoles 16 del corriente [illegible] en su casa calle Bolivar 83
Un surtido general de artículos [illegible]

Por el mismo

De muebles y Bazar

El Viérnes 18 del corriente a la 1 del dia—En su casa calle Bolivar 83
Un variado surtido de muebles nuevos y usados y muchos artículos de fantasía. jn13

Massot y Martinez

Gran Remate Judicial

EN EL

25 DE MAYO

¡¡ALERTA ESTANCIEROS!!
DE TODAS LAS HACIENDAS EXISTENTES
En el establecimiento de campo denominado

SAN PEDRO

De Don Silvestre Mosquera
EL LÚNES 21 DEL CORRIENTE
A LAS DOCE
Venderemos en el mismo establecimiento, por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso, todas las haciendas que á continuacion se expresan:
Vacunos 306 animales al córte (mas ó ménos)
Ovejas 117 Negretes, finas, id.
37 carneros padres, Negretes, finos, id.
4 id Rambouillets, id.
24700 mestizas, finas, id.
400 carneros padres, finos, id.
Los interesados podrán alojarse en el Establecimiento, habiendo comodidad para un gran número de licitadores.
Los compradores recibirán las haciendas en los cuatro subsiguientes dias del remate, en el mismo establecimiento.
El pago se efectuará al recibirse las haciendas

AL CONTADO

No se admitirán giros sobre la ciudad
¡¡AL CONTADO!!
O con giros contra la Sucursal del Banco en el 25 de Mayo.
Por mas pormenores á nuestro escritorio 25 de Mayo n 90 ó á la escribanía de Gonzalez [illegible] Tribunal de Comercio. jn2

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA CASA QUINTA
EN LA CALLE DE CORRIENTES No 921
ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO
El Domingo 13 de Junio
A las 3 en punto de la tarde venderé en remate y por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Rosa, y perteneciente al juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de D. Alejandro Araujo contra el Sr. Torres.
La casa edificada en terreno de 16 vs 95 centímetros de frente al Norte por 67 vs de fondo al Sud, con 9 piezas de azotea, una id de tabla, caballeriza, cocina, pozo de agua, letrina etc, y arboleda [illegible], tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 305,664 83 centavos m/c, no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 202,774 m/c.
Nota—Llamo la atencion de los Sres [illegible] que quieran hacerse de una casa de recreo en esta ciudad, pues es llegado el momento de obtenerla [illegible] poco capital, visitar pues esta propiedad antes del dia del remate, seguro que saldrán satisfechos y con tramways á 1/2 cuadra.
Por mas datos por los autos y títulos á la oficina del Secretario D. Nicanor Repetto ó al martillero Victoria n 104. m22

JUDICIAL

DE UNA CARPINTERIA

SITUADA EN LA CALLE TUCUMAN NÚM 336
El Domingo 13 de Junio
A las 12 en punto del dia venderé en remate, al mas alto precio, dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Rosa y como perteneciente al juicio ejecutivo que sigue el Sr. Palá [illegible] contra Cafferata por cobro de pesos: tablas de pino y cedro, puertas de pino, persianas, tirantes pino de tea, camas de algarrobo, percha, escritorio y por fin un lote de maderas nuevas y usadas. Aprovechar carpinteros que la venta es a la mas alta postura.
Por mas datos al rematador Victoria num 104. jn7

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
El Domingo 20 de Junio de 1875
A las 2 de la tarde
Una casita situada calle Rio-Bamba num 25, compuesta de 11 metros 505 [illegible] de frente al Oeste por 16 metros 226 milímetros de fondo al Este [illegible], cocina, letrina y demas [illegible] necesarias. Tasada en la cantidad de 125,976 $ [illegible] 2/3 partes 83 984 pesos [illegible] de Setiembre de 1875. Títulos superiores.

Máximo Benguria

Remate judicial
De una área de campo flor, en el partido de San Vicente, cuartel 6.º, perteneciente á la testamentaría de D. Blas Ortega, cuya extension es de 750 vs. de frente por 1,184 de fondo, tasado en la baja é ínfima suma de 118,500 m/c siendo sus 2/3 partes 79,000 ps. Quien no compra campo por esta insignificante suma.
El Domingo 20 de Junio
A la 1 1/2 en punto, en la misma Estancia y donde estará la bandera de remate, procederé á vender el lindo y bien conocido campo arriba designado apropósito como para criar cualquiera clase de ganado y sumamente útil para el que lo compre por estar á un paso de la ciudad y á unas cuantas cuadras de la Estacion Glew por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables, los cuales pueden ser revisados en la Oficina de D. Miguel Repetto, por mas datos al rematador 257, bajos.
Nota—El comprador que no fuere conocido del martillero dará una seña al extenderse el boleto de venta. jn9

Por el mismo

JUDICIAL

En la Boca del Riachuelo

VUELTA DE ROCHA
Espléndido remate del magnífico vapor Lucía y 10 lanchas de grandes dimensiones
El Domingo 13 de Junio
Venderé en público remate al contado, á las 2 en punto del dia por órden del Sr Juez Comisario D. Adolfo Carranza, y como perteneciente al concurso de D. Jorge Temperley.
El magnífico vapor «Lucía» [illegible] en perfecto estado casco de fierro carga 50 toneladas, de buen andar, fuerza de 28 caballos tiene todos sus útiles para entrar inmediatamente a trabajar, se venderá por lo que dén. En seguida el Pailebot «Elena» N [illegible] casco de fierro, carga 70 toneladas, este buque hace muy poco tiempo que fué construido con maderas escogidas, está listo para navegar, pues tiene todos sus aparejos prontos.
Pailebot «Enriqueta» N 81, su casco es de fierro, tiene todos sus aparejos listos, está en perfecto estado carga 60 toneladas es uno de los buques mas ligeros de la Plaza.
Pailebot «Carlota» N 82, casco de fierro, carga 50 toneladas, con todos sus útiles necesarios, listo para navegar es muy velero.
Pailebot «Capitana» N 611, su casco de madera, carga 50 toneladas, tiene sin uso con sus remos y demas accesorios, este buque es bien conocido por ligero.
Pailebot «María Rita» casco de fierro, carga 50 toneladas este buque está perfectamente construido, tiene todos sus aparejos, está listo para hacerse a la vela, además tiene bote con todos sus accesorios.
Pailebot «Jorge» este gran buque, elegante, nuevo y bien construido, carga 80 toneladas, construido con preciosas maderas del Paraguay, está con todas sus velas y accesorios que son indispensables para navegar.
Pailebot «Carlota» tambien construido por el mismo fabricante del «Jorge» todas sus maderas son [illegible] de primera clase, tiene todos sus aparejos y está listo para hacerse á la vela, lo venderé por lo que dé.
Pailebot «Tomasa» está elegante y bien construida la cual tambien será vendida por lo que dén, puesto que sabemos que no hay tasacion [illegible] 3 del dia.
Pailebot «La Rumi» este buque no necesita mas recomendacion que su nombre, carga 70 toneladas, construido a todo costo, de una marcha muy rápida [illegible] en buena condicion para [illegible]
Pailebot «Villego» [illegible] este gran buque [illegible] su forma, su andar, se venderá á mas todos por lo que dén pues no habien [illegible] de ninguno de ellos, el rematador puede ver [illegible] parte de su valor.
Nota—Los compradores de los buques mencionados que no sean conocidos del rematador darán una seña hasta que se extienda [illegible] en todo caso, por mas informes al rematador Montevideo 25 bajos.
Remate suspendido por el mal tiempo [illegible] Temperley, se efectuará el Domingo 13 del corriente a las 2 de la tarde. jn11

Máximo Gowland

JUDICIAL
[illegible]
El Lúnes 28 de Junio
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
[illegible]
El Domingo 13 de Junio
A las 3 en punto de la tarde [illegible] Sarandí n 90 antes 42, compuesta de [illegible] piezas [illegible]
[illegible] q° son 89,333$ m/c
Por mas informes á la escribanía de D. Manuel [illegible] calle Defensa n 80 2° patio [illegible] al rematador Belgrano n. 120

Por el mismo

[illegible]
El Domingo 11 de Julio
Por órden del Sr Juez de Paz de Lobos [illegible] Villamayor, se procederá al remate de un terreno perteneciente á la testamentaría de D. Antonio [illegible] situado en la calle de Buenos Aires, la cual consta de tres piezas de material con techo de paja [illegible] ocho varas de frente [illegible] tasacion asciende á veinte y siete mil pesos m/c [illegible] no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes [illegible] y ocho mil pesos m/c
Por mas pormenores casa del rematador Belgrano 120. jn8

Por el mismo

JUDICIAL
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Balbin
El Domingo 18 de Julio
A las 3 de la tarde de un terreno perteneciente a la testamentaria de Chuvorin el dicho terreno está situado en la calle de Independencia, a la altura del Cabildito poco mas ó menos dicho terreno mide [illegible] metros y tres centímetros de frente al Sud por 50 metros y siete decímetros de fondo al Norte, está tasado en la suma de cuarenta mil ciento treinta y siete $ m/c, con 50 cts no pudiendo venderse por menos de las 2/3 de su tasacion.
Por mas informes y ver los títulos á la escribanía de Repetto casa del rematador Belgrano 120. jn8

Por el mismo

JUDICIAL
De todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de D. Gerónimo Carballo calle de Corrientes 624, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Ma Rosa
El Mártes 15 de Junio
A las 12 en punto daré principio a la venta de los siguientes efectos
Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista. jn8

Ghigliazza

MAS DE 45 LOTES

DE TERRENOS

En magnífica situacion

Para toda clase de negocio, á solo una cuadra de la Estacion en direccion al centro del pueblo.

Venta á Plazos

El Domingo 13 de Junio
A la una en punto de la tarde empezaré á vender por órden terminante de su dueño y á la mejor oferta sin retirar lote los terrenos arriba indicados bajo las siguientes condiciones de pago. Una décima parte al contado y las nueve décimas partes restantes por cuotas iguales á los 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 meses de plazo fijo.
Por mas pormenores véase el plano [illegible] Chivilcoy la campaña y los planos del remate. jn8

Mariano Irigoyen

DE UN GRANDIOSO TERRENO

FORMANDO ESQUINA
CALLES DE PAVON Y PASCO
El Domingo 13 de Junio
A la una de la tarde, se venderá precisamente al mas alto postor, el grandioso terreno formando esquina sito en la calle de Pavon y Pasco hasta cuyo punto llega el empedrado. Dicho terreno consta de un frente al Norte calle Pavon de 50 vs y otro frente al Oeste calle de Pasco de 50 vs tambien, siendo su superficie de 2500 varas cuadradas. Esta magnífica localidad está [illegible] de edificios costosos y á dos cuadras de tramway de la calle de Caseros. Su tasacion oficial (pero baja por las circunstancias presentes) es de 150,000 y la base de la venta será las 2/3 partes, ó sea $ 100,000 m/c.
NOTA—La venta se hará en un solo lote ó dividido en cinco lotes de 10 varas por 50 vs de fondo, al gusto de los compradores. jn6

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin. De una linda casa situada calle de Chile n° 871, entre las de Pozos y Sarandí, perteneciente a la testamentaria de D. Joaquin Tachera
El Domingo 4 de Julio
A las 4 en punto de la tarde, procederé en remate público y dinero de contado, á la venta de esta preciosa casa que es como sigue
8 vs y 20 cts de frente al Sud [illegible] medianeras, por 40 vs y 60 cts de fondo, 3 [illegible] piezas, maderas duras, el frente hecho en cal, cocina, letrina, pozo de balde, parras y árboles frutales, tasada en [illegible] 73,632$ base para su venta, las 2/3 partes [illegible] 49,088$
Por mas datos al Escribano Secretario Don Manuel [illegible] Defensa 86, 3er patio. m25

Pastor Frias

Lindísimo terreno
El Domingo 20 de Junio
Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno situado calle de Victoria esquina á Ginova con 17 vs á la calle de Victoria por 58 de fondo [illegible] media cuadra de la Iglesia [illegible] Los títulos [illegible] jn

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De muebles, artículos de [illegible] de almacen, guarniciones, y otros artículos [illegible] existencias en depósito, en nuestra casa Bolivar 14
El Mártes 15 del corriente
A las 12 venderemos al contado todas las existencias en depósito, cuyo detalle en parte es como sigue:
Escritorios de pino y de caoba, mesas de [illegible], cómodas, cuadros, artículos variados de ferretería [illegible], puñales, guadañas, escopetas Lefaucheux, [illegible] muchos artículos [illegible] de almacen [illegible] jamones, [illegible] fideos, [illegible] de papel y [illegible]
Al mismo tiempo [illegible] alambre [illegible] y otros artículos. jn13

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE DOLORES
UNA MAGNIFICA ESQUINA
CALLE DE BUENOS AIRES Y BOLIVAR
El Sábado 19 de Junio
A las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la casa expresada, por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á Don Dionisio P. Pensati, en la ejecucion que por cobro hipotecario de pesos, le sigue D. Gaspar Pastorino, el terreno mide 34 1/2 varas de frente por costado, con cinco piezas de material, tasada en todos sus ramos, en la baja suma de 190,000$ m/c y no se admitirá oferta menor de sus 2/3 partes que son 126,666$ 5 rs.
Los que deseen hacer un buen negocio, no deben perder la oportunidad; las tasaciones son sumamente bajas, la casa está sumamente central, queda á dos cuadras de la Plaza de Dolores. Títulos garantidos.
Por mas informes Perú 174, para ver los antecedentes á la oficina del Escribano Carballo. jn4

Por el mismo

De la panadería calle de Cuyo núm. 498
El miércoles 16 de Junio
A las 12 del dia procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de todas las existencias y útiles de la panadería expresada, las que consisten en parte en lo siguiente.
Una gran máquina para pan, 44 arrobas harina, 2 monturas, mesas, bolsas vacías, tablas y mesas grandes para pan, palas para id, y demas útiles del negocio
Al mismo tiempo—Se venderán armazones, mostrador y dos mulas de reparto, y los muebles de la casa, que consisten en cómodas, armario, mesas, sillas, escritorio, cuadros etc.
Los útiles de la panadería se venderán en un lote ó en detalle [illegible] á los interesados. Mas datos al escritorio Perú 147. jn12

Pedro de Elizalde y ca.

EN EL PUEBLO DE NAVARRO

EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
TERRENOS
En partido de Navarro
LINDANDO CON LAS CHACRAS
Y su fondo hasta el Salado
FIGURAN EN EL REGISTRO GRAFICO
Con el nombre de Severini
Y FRANCISCO ELIZALDE
TITULOS GARANTIDOS
Los linderos son
Cernadas
Andrés Costa
Echegaray
Rodriguez
Casanova
Iborra
Dominguez
Aguilera
Barbieri
Borsa
Dividido en ocho lotes de 123 cuadras cuadradas, cada lote los cuales se venderán de á uno ó mas lotes al gusto de los compradores.
Llamamos la atencion de los Sres. estancieros sobre este importante remate.
Por mas pormenores á nuestra Bolivar 15.

Por el mismo

[illegible]
El Lúnes 14 del corriente
[illegible]

Por el mismo

Notable remate

EN CASA DE LOS SEÑORES

MOORE Y TUDOR

95—MAIPU—95

De comestibles y bebidas

Artículos para cigarrería
Confitería y botica
3, 4 y 5 meses de plazo
Los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18 del corriente.
GRAN SURTIDO DE COMESTIBLES
Gran surtido de bebidas. Venta en lotes fuertes Venta en detalle. Artículos para confiteros. Artículos para droguistas etc etc.
Artículos para almaceneros
500 barricas cerveza blanca marca Ind Coop y Ca
500 barricas cerveza negra marca Guinness.
200 cajones vino de oporto sin borra.
100 id id de jerez id id.
Artículos nuevos recien llegados por los vapores "Leibnitz" "Pascal" "Tenerife" "Mondego" etc etc.
50 fardos tabaco Virginia.
20 cajones id de mascar en penca chica
50 id encurtidos ingleses.
50 barriles décimo sextos vino oporto de la mejor marca de la casa ¡atencion!!!
200 cajones vino burdeos marca "Grand vin de Margaux."
50 cajones quesos de Holanda de bola
100 id id de Patagras.
20 id jamones ingleses finos
20 id pasas de Corinto
20 id cebada pelada en latas
300 id langostas americanas
Artículos para almacen
Chufas, especias en latas y paquetes, [illegible] de manzana, galletitas, [illegible], bitters de angostura, [illegible], cigarros, cigarrillos en cajas de [illegible], canela molida, semilla de alcaravea, [illegible] en botella, pastillas de menta etc, [illegible] carry, champagne [illegible], queso patagras, gelatina en paquetes, arroz molido en paquetes, chocolates en tarros, [illegible] mostaza inglesa, [illegible] papas, [illegible] pimienta molida, papel para [illegible], harina de alverja, licor [illegible], muchas clases, jerez [illegible], leche condensada, almidon inglés (Glenfield), salsa inglesa, jabon Windsor, aceite [illegible] en botella, zapallo, [illegible] en barricas, whiskey [illegible], cebada inglesa.

ARTICULOS PARA CONFITERIA

Galletitas, bitters de angostura lejítimos, semilla de alcaravea, pastillas de goma, champagne, esencias de menta, rosa, ananá, frutilla, limon romana frambois, goma arábica, gelatina en paquetes, jamones ingleses, risschivasser, pastillas de menta, id surtidas, Old Tom, vino oporto, licor anisado, curaçao, vino jerez en botella y casco comun hasta muy fino

ARTICULOS PARA BOTICA

Arrowroot, especies en paquetes, canela molida, semilla de alcaravea, pastillas de menta, de goma y de "Victoria" en paquetes, cacao homeopático, esencias de menta, rosa, ananá, frutilla, limon romana frambois, goma arábica, gelatina en paquetes, arroz molido en paquetes, cebada inglesa.

Por el mismo

JUDICIAL
De todas las existencias pertenecientes al concurso de Pedro Olazabal y Ca calle Cerrito esquina á la de Paraguay, al contado
El mártes 15 del corriente
Por órden del Sr Juez Comisario de dicho concurso Sr Cárlos [illegible]
El mártes 15 del corriente a las 11 en punto de la mañana empezaremos á la venta al mejor precio y al contado, de todas las existencias pertenecientes al concurso de Pedro Olazabal, cuyo pormenor en parte es como sigue.
Fardos de bayeta, 11 paños piloto, paño castor, id punzó, franela amarilla, brin de hilo, paño raya azul, idem para ponchos, id negro fino, pantalones, camisetas, capotes baleton, camisetas, [illegible], botines, blusas, chalecos, sacos, ponchos paño, broches para ponchos, sobretodos etc.
Al mismo tiempo—Un mostrador y armazon, 1 caja de fierro y otros enseres. jn13

Plowes y Lagos

Sucesores de Balbin Plowes
Por cuenta de dos casas introductoras. En nuestra casa Perú 27
El miércoles 16 y Juéves 17
Del corriente á las 12 en punto y a los plazos de costumbre venderemos un grande variado surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente
Casimires franceses en piezas y en cortes, id negro, paños negros, id punteado, id piloto, id mezcla, id para poncho, gambrones, alepin lustrinas, paño de damas, medias para hombres, largas y cortas, id para señoras y niños, camisas y batas bordadas para señoras, id para hombres, géneros de vestido, merinos negros, gros y pequines, foulares de seda, pañuelos de hilo, calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de castor y felpa, trajes de casimir para hombres, pañuelos chalones de cachemir, id de tartan, lienzos, bramantes, percales, grano de oro uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, [illegible]
A [illegible] jn13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora indicada esta propiedad situada entre las calles de Piedad y Cangallo y perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Dualde. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á su casa Chacabuco 632, de 8 á 11 de la mañana. m13

Por el mismo

JUDICIAL
El domingo 13 de Junio
A las 3 de la tarde
En Barracas al Norte, calle de Santa Adelaida núm. 30, Una casita.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Cárlos L. Marenco, se procederá á vender el dia y hora señalada una casita situada en dicho pueblo, edificada en terreno de 12 varas frente al Este por 30 vs 50 cts. al Oeste, con 2 piezas, caballeriza, cocina, por un juicio ejecutivo, seguido por la testamentaría de Felipe Picazo contra la testamentaría de D. Miguel Molina por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 27,000 $, no se admite oferta menos de las 2/3 partes que son 18,000$. Títulos superiores. Por mas datos á la oficina de Fernandez, á mi casa Chacabuco 632. m25

Julian Martinez Ca.

Gran remate

JUDICIAL
El lúnes 14 del presente mes
A LAS DOCE
¡¡AL CONTADO!!
Del gran establecimiento de elaboracion y clasificacion de líquidos (único en el pais) perteneciente al concurso de D. Federico Chauvin, situado en la calle de Rivadavia n 621
Venderemos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan C. Lagos todas las existencias de dicha fábrica, á saber:
12 grandes pipones con capacidad para 50 bordalesas cada una, montados con sus llaves de bronce, tubos etc etc y pronto para funcionar.
1 gran motor a vapor, grandes filtros, bombas aspirantes con sus ruedas, caños de cautchouc y demas enseres de este gran establecimiento.
AL MISMO TIEMPO
El escritorio con todos sus útiles, una caja de fierro, prensa de copiar, varios escritorios etc.—1 carro elástico con tres hermosos caballos de tiro, arreos y útiles correspondientes
PARA FERRETEROS
Grandes lotes de maderas, duelas, arcos de madera y de fierro, lotes de fierro, herramientas etc.—Una fuerte cantidad de cascos vacíos, cajones etc.
PARA ALMACENEROS
55 bordalesas vino francés de primera calidad
10 pipas id, id, id, id
NOTA—Por mas detalles y conocer el inventario detallado, á los rematadores, 25 de Mayo n° 90, ó á la escribanía de Manuel Peralta, en el Tribunal de Comercio
Importante Advertimos que estamos autorizados por el Síndico, para oir propuestas particulares, por todo el establecimiento con sus útiles y existencias.
Si el comprador de las existencias quisiera continuar en el edificio, se previene que hay un contrato que durará aun dos años y medio y que el concurso lo cederá a favor del comprador, lo mismo que las mejoras introducidas en el establecimiento, durante el término del contrato.

Por el mismo

JUDICIAL
[illegible]
El Domingo 13 del presente mes
A las 2 de la tarde
EN BELGRANO
[illegible]

Hidalgo y Torres

N. 5.680—Judicial
De una importante propiedad situada en la calle de Corrientes 787, testamentaría de D. Francisco Sarmiento, de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D José María Rosa.
El Domingo 13 de Junio
[illegible]
Tasacion ps. 599 393 pesos 55 c., las 2/3 partes ps. 399.595 pesos m/c.
[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
No. 5684
De dos lotes de terrenos situados en el pueblo de Belgrano formando esquina á las calles San Martin y Maypú, de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Julian Balbin.
¡Gran retaza!!
El Domingo 13 de Junio
A las 2 de la tarde se procederá a vender dichos terrenos con edificio perteneciente a la testamentaria D. Juan D[illegible]ray
¡Lote de esquina!
Con 25 vs frente al Este por 25 de fondo al Oeste con dos piezas de material, cocina con techo de teja, pozo y cerca de pared. Está tasado en 40,000$ [illegible] 2/3 partes [illegible] base para la venta.
Lote contiguo á la esquina
Compuesto de 16 vs de frente al Este por 50 de fondo, fué tasado en 35,000$, hoy ha sido rebajada esta hasta 29,000$ las 2/3 partes son 15,333 base de su venta, por mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 2. m12

Por el mismo

Número 5684
Judicial
[illegible]
De órden del Sr. Juez Albemi
El lúnes 14 de corriente á las 12 del dia se procederá á [illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Juéves 24 de Junio (dia de fiesta)
[illegible] por mas pormenores [illegible] Bolivar 2. m8

Por el mismo

Judicial No 5685—Tambien barato
Lindando con la esquina anterior
Perteneciente á la misma testamentaría y por órden del mismo Sr Juez
De una buena propiedad calle de Estados Unidos No 22 y 24 con 8 vs. de fte. al N. por 22 id de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 68140 m/c 74 c. 2/3 partes ps. 45 494 m/c
El mismo dia y hora 18 de Julio procederemos a la venta de dicha propiedad tomando por base las terceras partes de su tasacion.
Nota—Toda la vereda de ambas propiedades es de piedra Oriental y sus umbrales de mármol. jn11

Por el mismo

Núm 5667—Judicial
De una bonita casa de altos y bajos, calle de Venezuela num 1081 y 1085 entre Maté y Pichincha, de órden del Sr Juez de Comercio Dr. D Juan A. Areco
El Mártes 29 de Junio
A las 2 de la tarde, (dia de fiesta) se procederá a vender dicha propiedad, perteneciente a una ejecucion contra D. José Meviche
El terreno se compone de 10 vs de fte al Sud por 26 id de fdo con 11 habitaciones altos y bajos bien edificada a la moderna y elegante.
Tasado en 120,000$ 2/3 partes 80000 ps m/c. por mas pormenores á nuestra nueva casa Potosí núm 111. jn12

Mautalen y Picot

Remate de ovejas—Ciudad de Mercedes
El Juéves 17 del corriente
Mes de Junio a las 12 del dia remataremos al mejor precio y al contado de 1,800 á 2,000 ovejas al corte mestizas muy buenas
El remate es por órden expresa de su dueño, tendrá lugar en el establecimiento de la testamentaría de Barrios á una legua de esta plaza principal, donde estarán a la vista las ovejas desde el dia Juéves 10 del corriente.
Si el tiempo es propicio no ocurriendo los interesados que á mas del buen negocio que puedan realizar, se les ofrece un agradable paseo, compitiendo con toda comodidad en las volantas q° se hallarán en la plaza principal y saldrán á su destino a las 10 de la mañana, á la llegada les aguarda una sustanciosa carne con cuero con sus correspondientes accesorios bastantes para satisfacer el apetito del mas renombrado gastrónomo.
Para mas informes a los rematadores en esta ciudad plaza principal calle 21 n. 90. jn12

Vicente R. Rodriguez

PARA CHANCELAR UN CREDITO HIPOTECARIO

De dos preciosas fincas

El Domingo 20 del corriente
A las 3 en punto de la tarde rematarán dos casitas en la calle de Córdoba, entre Larrea y Centro América, la primera con ocho piezas de azotea hechas á todo costo, [illegible] sobre columnas de material, cielo raso de yeso, cocina y demás oficinas, jardin y árboles frutales, una casa pronta para entrar á habitarla, edificada en terreno de 12 varas de frente, por 41 varas de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 165,000 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras parte de su tasacion que son 110,000 pesos m/c. La segunda, con siete hermosas piezas, dos patios, techos embaldosados, cielo raso, en fin, una casa hecha á todo costo, edificada en terreno de 10 1/2 varas de frente, por 35 varas de fondo. Tasacion 120,000 pesos. Base para principiar. Su venta las 2/3 que son 80,000 pesos. Fíjense bien, que estas preciosas casas han sido tasadas muy bajas, estando una de ellas alquilada, y que la base para su venta es la cuarta parte de su valor. Por mas pormenores y ver los títulos y tasaciones, al rematador Victoria 60. jn10

Luis G. Leonetti

JUDICIAL
De una preciosa casita, situada en la calle de Entre-Rios núm. 107, tasacion bajísima
El Domingo 13 de Junio
A las 2 de la tarde procederé a vender la casa indicada, por órden Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares y por nombramiento de los interesados, como perteneciente a la testamentaria de Don Gerónimo Binoglio.
La casita se compone de dos piezas de material con maderas duras, techos embaldosados, cocina, letrina, etc. y el terreno de 11 varas de frente por 12 de fondo, tasado todo en 47500$ m/c. No admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 31,667$ m/c.
Títulos superiores, mas datos oficina del Escribano Federico Mendez, ó Moreno 76 altos, escritorio del rematador. m6

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 87
El Mártes 15 del corriente
A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercadería cuyo detalle es como sigue:
Gros y pequines gran surtido, gros y pequines de colores varias clases, paños y casimires hasta lo mas rico que pueda haber, muselinas de varias marcas, coleta plomo, merinos negros y de colores, lienzos tablon, medias, camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negros, gros negros y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de hilo, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señora y niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc etc marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, cepillos, latas de conserva y juegos, festones, tapados de fantasía, abanicos país de seda, lona [illegible] y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension
Al mismo tiempo Un gran surtido de calzado. jn12

Por los mismos

En nuestra casa Perú 87
El Juéves 17 del corriente
A las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:
[illegible]

Andrés Baz

Remate judicial

Dos leguas de lindísimo
CAMPO
[illegible]

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!
De la casa calle de Arenales No. 381
Perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echevarria por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M Rosa.
El Domingo 4 de Julio
A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Echevarria la casa [illegible], que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina, paredes medianeras, maderas duras.
El terreno mide 8 vs de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud.
Su tasacion es de 97,295$ [illegible] no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes [illegible]
Por mas datos y ver los títulos [illegible] Defensa 179. m30

Enrique Rodriguez y Ca

BANCO HIPOTECARIO
Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca. En la casa del Banco
Calle San Martin núm 150

LINDA ESTANCIA

"LA FORTUNA"
[illegible]
El Juéves 17 de Junio
[illegible]

Por el mismo
Banco Hipotecario

Remate por el martillero Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco [illegible]
El Viérnes 18 de Junio
A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederá al remate [illegible] y dinero de contado, de una [illegible] Perú núm 505 [illegible] Brasil, perteneciente a [illegible]
Esta propiedad fué avaluada en 180000$ m/c [illegible]
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes de que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Para mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m21

Por el mismo

Banco Hipotecario
El Miércoles 23 del corriente
A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes á D. Orestes C. Mendoza, ubicadas en esta ciudad, la 1ª en la calle del Perú núm. 3/6 y 3/8 antiguo, hoy 440 y 442 cuyo terreno consta de 19 varas frente al Oeste por 39 1/2 varas de fondo—con 10 piezas etc, etc, y la 2ª en la calle de Chacabuco núm 370 antiguo, hoy 544, con 9 3/4 varas de frente al Oeste, por 52 1/3 varas de fondo, con 7 piezas etc, etc
Estas propiedades fueron tasadas, la 1ª en 460,000 pesos moneda corriente, y la 2ª en 291,500 pesos moneda corriente, en lo que dá un total de 755,500 pesos moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar de préstamos hipotecarios que ascienden á 15,000 pesos fuertes, concedidos al referido Mendoza, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se extendieron los contratos, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 39 de la ley del Banco
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn8

Por los mismos

Banco Hipotecario
Remate por el Martillero Enrique Rodriguez y Compañía
En la casa del Banco calle San Martin N 159
El Viérnes 25 del corriente Junio á las 4 de la tarde, procederá al remate á la mas alta postura y dinero contado, de un terreno perteneciente á D. Francisco Hurtado, situado en el Partido de San Martin, con frente al Rio de las Conchas, y consta de 50 vs. 9 décimos de frente, y 354 vs. 8 décimos al Nor Este, cuyo forma una superficie de 179,000 varas cuadradas, lindando por el Nor Este con la Rivera del Rio [illegible], Sud Oeste con [illegible] medio con D. Joseph [illegible] Huergo, por el Sud Este con D. Julian H. Wolff y por el Nor-Este con Don Luis Goya.
El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps fts., concedidos al referido Hurtado que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso q° en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados
Para mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jn9

Por el mismo

Banco Hipotecario
Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Ca.
En la casa del Banco calle San Martin [illegible]
El Lúnes 28 del corriente
A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno perteneciente al finado Don Gregorio Rivas, ubicado en esta ciudad en la calle Tucuman, en la misma que queda refundida la de Córdoba, terreno que tiene la figura de un octógono irregular y consta de noventa y tres mil ochenta y siete y media varas cuadradas, lindando por el frente al Sud con D. Adolfo Dilthey, por el fondo con D. Federico Pinedo, por el Este con D. Santiago Felpa, y por el Oeste con Juan Antonio Repetto.
Este terreno con un pequeño edificio que contiene fué avaluado en 1.431,205 ps m/c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 $ concedido sobre dicha propiedad al referido Rivas; que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir a la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jn10

A. Galarce y Ca

JUDICIAL
El Domingo 13 de Junio
A la una de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado en el Partido de San José de Flores perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Martin Silveira y Da. Florencia Sosa.
El terreno se compone de 205 mts de frente al S. E. 169 mts. de fdo al N. E. 176 mts al N. E. y 100 mts. al N. O formando el todo un total de 1839. vs cuadradas. Linda al N. E. y N. O con terrenos de la testamentaria de Silveira, al Sud Este con una calle Pública y por el Sud Oeste con Bergallo.
La tasacion a 3 $ la vara cuadrada, importe $ 55,176 cuyas dos terceras partes son $ 36784, base para la venta.
A las 12 1/2 habrá carruages en la Estacion de Flores para conducir los interesados al local del remate. m9

Antonio Rodriguez

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

del Club "Fraternidad"

EN MORON
Por órden del Sr. Juez de Paz
DEL PARTIDO
El domingo 20 del corriente
[illegible]

Sebastian Martinez

JUDICIAL
DE TODOS LOS MUEBLES Y UTILES
DE UNA CASA
DE FAMILIA
[illegible]
El Lúnes 28 de Junio
[illegible]

JUDICIAL

[illegible]
EN EL PUEBLO ALMIRANTE
BROWN
En Adrogué
[illegible]

Modesto Acosta

[illegible]
El Domingo 13 de Junio
[illegible]

Por el mismo

[illegible]
El Miércoles 16 del corriente
[illegible]

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Duran Juez Comisario del concurso de D. Clemente Basana, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el nombramiento de Síndico definitivo en dicho concurso—Buenos Aires Junio 5 de 1875—*Bernardo Folkenand* Escribano Secretario, Perú núm. 130. jn12v16

Por disposicion de D. Luis Ma. Solá Juez Comisario del concurso de D. Fernando Calinalta se convoca a junta general á todos sus acreedores para el dia 17 del corriente a la 1 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires Junio 10 de 1875.—*I. Gamboa?* jn12v17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Justino Bequez que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Luis [illegible], los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1547 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Francisco Monguillot en la inteligencia de ser tenidos como contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Junio 10 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* jn12v17

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr D. Juan C. Lagos, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Muggi que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el art 1641 del Código de Comercio; lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Junio 7 de 1875—*Joaquin Lijó*—Perú 130. jn12v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. José María Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eduardo Cleaver, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Defensa ochenta y seis, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 8 de 1875—*Nicanor Repetto.* jn12v9jl

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio [illegible] comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de lo civil Dr. D. Juan Balbin por medio del Escribano que firma, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo [illegible] 1875.—*Felix Sagasta*—Oficina Defensa [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Panone á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1875.—*Colombino Gallardo.*

Juzgado de Paz de Moreno, por el presente edicto se llama y emplaza á D. Juan Darbiani para que comparezca ante este juzgado en el término de treinta dias á contestar la demanda que le establece Don Gualberto Suarez en representacion de Da. Coleta Palacio de Alcorta sobre rescision de un contrato sobre compra de un terreno situado en este pueblo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Moreno, Mayo 12 de 1875.—*Cipriano Noguera.* m15v7jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dolores Ramayo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe. Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1875.—*Nicanor Repetto.* m20v20jn

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Carlos Lagos y a peticion de los interesados se hace saber a los acreedores de la casa de los Sres. D. José Moret y D. Juan Duni que deben presentarse por la oficina del que suscribe con sus respectivas cuentas dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por estar liquidándose dicha sociedad y haberse comprado la casa por el socio D. Juan Duni y quedando separado de ella el socio Moret previniéndose que si así no verificaren les parará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 19 de 1875. *Ramon Peralta* Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. m22v22jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Ángela Zabala de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. y oficina del que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1875. *Miguel Repetto*, Oficina Defensa [illegible] m25v25jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe [illegible] y Da María Marquez Fernandez, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del Secretario [illegible] á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 21 de 1875. *Felix Sagasta.* Oficina [illegible] jn4v4jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Juana Josefa M[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, [illegible] de lo que haya lugar. Buenos Aires [illegible] 1875—*Juan* [illegible] jn4v4

[illegible] D. Francisco, D. Nicolas y Da Ángela [illegible] jn6

[illegible] Carranza [illegible] Buenos Aires [illegible] m18v22

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] D. Francisco D. Justo [illegible] 5 de 1875 [illegible] jn6v16

[illegible] jn6

[illegible] Juez de Paz [illegible] A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Vicente [illegible] presenten al Síndico [illegible] dentro de término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos [illegible] del Código de Comercio [illegible] art 1567 [illegible] jn9v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C[illegible] se cita y emplaza por el término de nueve dias á D. Serafin [illegible] para que comparezca ante su Juzgado y secretaría del que suscribe a estar á derecho y tomar la parte [illegible] que le corresponde en la testamentaría de Da María [illegible], bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Junio 7 de 1875.—*Carballo.* jn9v19

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. José María Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente a Da María Bienvenida de Verdier, [illegible] comparezca á estar a derecho y constituir domicilio en los autos testamentarios de Don Domingo [illegible] causas tramitan por la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Junio 10 de 1875.—*Manuel Lacasa* jn11v16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don German Muñoz ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan a deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 10 de 1875.—*Manuel Llanes Olivera* Escribano Secretario. jn11v17

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Piedad, por el presente se hace saber á Don Torcuato Cabot, que debe abonar dentro de tres dias, á contar desde la publicacion del presente, la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos m/c que adeuda á Doña María Mosto procedentes de alquileres: lo que se le hace saber por el término de tres dias. Buenos Aires Junio 10 de 1875.—*Maximo Paz* Juez de Paz. jn11v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza por el término de tres dias a D. José Lavardio para que en el de seis comparezca a estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los Sres. Molina Willian y Ciobero por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires Junio 9 de 1875. *Bernardo Folkenand*, Escribano-Secretario, Perú 130. jn11v13

Por disposicion del Señor Don Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso de Doña Manuela G. de [illegible] convoca á junta general á todos los acreedores, para el dia 14 del corriente á las tres de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, Junio 10 de 1875.—*Juan Gonzalez.* jn11v13